



Universidad
Zaragoza

1542

Trabajo Fin de Máster

Aproximación a los textos
argumentativos a través de *Twitter*

Approach to argumentative texts through
Twitter

Autora:

Esther Martínez González

Directora:

Beatriz Navarro Lardiés

FACULTAD DE EDUCACIÓN

2022

Resumen

El presente trabajo se enmarca en la modalidad A3 del Trabajo Final de Máster del Máster de formación del profesorado, especialidad en Lengua Castellana y Literatura e incluye el diseño de una secuencia didáctica, titulada “Mejor que levantar la voz, reforzar el argumento”, sobre la enseñanza de los textos argumentativos en tercero de la ESO. El enfoque que se le pretende dar a la enseñanza de este contenido es no solo el de conocer las características propias de estos textos, sino el de ser conscientes de la gran cantidad de textos argumentativos a los que nos enfrentamos y mejorar la capacidad de elaboración y análisis de estos. Para ello, se emplearán textos cercanos y reales para el alumnado, obtenidos a través de *Twitter*, ya que así se logrará generar interés, motivación y percepción de utilidad.

Palabras clave:

Textos argumentativos, redes sociales, *Twitter*, tercero de la ESO.

Abstract

This dissertation is part of the A3 modality of the postgraduate master's degree in Spanish Language and Literature in Secondary Education and includes the design of a didactic sequence, entitled "Better than raising the voice, strengthen the argument", on the teaching of argumentative texts in the third year of ESO. The intended approach to teaching this content is not only to know the characteristics of these texts, but also to be aware of the large number of argumentative texts we face and to improve the ability to elaborate and analyze them. For this purpose, we will use texts that are close and real for the students, obtained through *Twitter*, since this will generate interest, motivation and perception of usefulness.

Keywords

Argumentative texts, social networks, Twitter, third year of ESO.

Índice

1.	Introducción.....	6
2.	Marco teórico.....	8
	2.1. Enseñanza de la lengua desde un enfoque comunicativo.....	8
	2.2. Didáctica de las tipologías textuales.....	10
	 2.2.1. La selección de textos.....	10
	 2.2.2. Ejercicios sobre textos.....	11
	2.3. Didáctica de los textos argumentativos.....	12
	 2.3.1. Aspectos didácticos de los textos argumentativos.....	12
	2.4. Las redes sociales en la educación.....	15
	 2.4.1. La sociedad del siglo XXI.....	15
	 2.4.2. Las redes sociales en la sociedad actual y en concreto en relación con los adolescentes.....	17
	 2.4.3. Los usos educativos de las redes sociales.....	21
	2.5. Los textos argumentativos y las redes sociales.....	23
	 2.5.1. La necesidad de alfabetización en redes sociales y la mejora de la producción y análisis de los discursos en ellas.....	23
	 2.5.2. La presencia de la argumentación en las redes sociales, en concreto en Twitter.....	25
3.	Hipótesis y objetivos.....	28
4.	Metodología.....	28
5.	Diseño de una secuencia didáctica: “Mejor que levantar la voz, reforzar el argumento”.	29
	 5.1. Contextualización de la secuencia didáctica.....	29
	 5.1.1. Contexto normativo.....	29
	 5.1.2. Contexto escolar del centro.....	30
	 5.1.3. Contexto del grupo-clase.....	32
	 5.2. Contribución para la adquisición de las competencias clave.....	32

5.3. Objetivos.....	33
5.3.1. Generales.....	33
5.3.2. De aprendizaje.....	34
5.4. Contenidos.....	34
5.4.1. Contenidos curriculares.....	34
5.4.2. Secuenciación y concreción de contenidos	36
5.5. Metodología.....	37
5.5.1. Principios metodológicos generales.	37
5.5.2. Planteamiento pedagógico general.	38
5.5.3. Metodología didáctica específica.....	39
5.6. Actividades de enseñanza-aprendizaje y temporalización por sesiones.	
40	
5.6.1. Primera sesión: ¿Qué es argumentar?	40
5.6.2. Segunda sesión: Actividades sobre la argumentación.	42
5.6.3. Tercera sesión: Inicio a la producción de argumentaciones propias.	44
5.6.4. Cuarta sesión: Escribir un hilo de <i>Twitter</i> argumentativo.	46
5.7. Procedimientos de evaluación.....	48
7.5.1. Criterios de evaluación relacionados con los estándares o indicadores de aprendizaje.....	48
7.5.2. Criterios de calificación.	53
7.5.3. Instrumentos y procedimientos de evaluación.....	54
5.8. Medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que se van a desarrollar.	55
5.9. Recursos generales y específicos.....	55
5.10. Propuesta de evaluación de la secuencia didáctica.	56
6. Resultados esperados o resultados obtenidos.....	56
7. Conclusiones.....	58

8.	Bibliografía.....	58
9.	Anexos.....	65
	Anexo I: Presentación de Canva sobre los textos argumentativos.....	65
	Anexo II: Apuntes sobre los textos argumentativos.....	67
	Anexo III: Fotocopia de “Actividad 1: Comprensión de un hilo de Twitter”.	
		75
	Anexo IV: Fotocopia de “Actividad 2: Identificación de tesis, argumentos y características lingüísticas en un hilo de Twitter”.	76
	Anexo V: Plantilla con tuits.	77
	Anexo VI: Fotocopia “Actividad 3: Escribir un hilo de Twitter”.	78
	Anexo VII: Rúbrica para la actividad “Hilo de Twitter”.	80
	Anexo VIII: Escala de observación.	81
	Anexo IX: Formulario de autoevaluación.	82

1. Introducción.

El presente Trabajo de Fin de Máster se titula *Aproximación a los textos argumentativos a través de Twitter* y corresponde a la modalidad A3 del Máster de formación del profesorado, especialidad en Lengua Castellana y Literatura. Incluye diseño de una secuencia didáctica sobre la enseñanza de los textos argumentativos en la etapa de la ESO (Educación Secundaria Obligatoria), destinada a los alumnos pertenecientes al tercer curso de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Su diseño es teórico y se ha elaborado teniendo en mente las particularidades de un grupo perteneciente a 3º de la ESO del CPI Parque Goya.

“Mejor que levantar la voz, reforzar el argumento”, frase de George Herbert (1593-1633), es el nombre de la secuencia didáctica diseñada, ya que señala una de las principales enseñanzas que quiero trasmitir al alumnado en estas sesiones: la trascendencia de las argumentaciones que enfrentamos y elaboramos en el día a día. Su uso es muy habitual, y a veces sin ser conscientes de ello, tanto el ámbito familiar como en el social, escolar o laboral.

Esta idea surge como respuesta a dos necesidades: por una parte, lograr impartir los contenidos relativos a los textos argumentativos mediante actividades que impliquen leer y analizar textos reales y cercanos al alumnado; y, por otra parte, se debe a la falta de espacio dedicado a este contenido en el libro de texto empleado en clase.

Por estos motivos, la perspectiva desde la que se pretende llevar a cabo la enseñanza de los textos argumentativos no es solo el realizar un acercamiento a sus características textuales, sino el de concienciar sobre su presencia y mejorar las destrezas del alumnado respecto a su elaboración y análisis.

Resulta importante comentar cómo surgió la idea de realizar una secuencia didáctica en el que los textos argumentativos fueran impartidos teniendo como base la red social de *Twitter*.

Mientras realizaba mi estancia en el CPI Parque Goya, durante el Prácticum II, estuve acudiendo a las clases de Lengua Castellana y Literatura de tercero y cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y parte de mi asistencia fue como oyente.

En una de estas sesiones, se realizó la lectura dramatizada de un pasaje adaptado de Lope de Rueda. Tras esta actividad, los alumnos tuvieron la oportunidad de expresar sus

opiniones al respecto y una de las alumnas manifestó su descontento con los textos que se leían; a su parecer, no eran reales, ya que consideraba que ella nunca iba a encontrarse y leer los textos que se llevaban al aula. Ese comentario me hizo reflexionar y preguntarme qué textos podía llevar yo al aula que sí reunieran esa característica.

Desde la aparición de Internet, el mundo ha ido cambiando, hacia una sociedad cada vez más tecnológica. En la actualidad, gran parte de la población tiene en su poder un dispositivo móvil, “la generalización en el uso del móvil para acceder a las redes sociales y a la navegación está manifestando nuevos hábitos y rutinas comunicativas” (Pagán et al., 2021, p. 143).

El Estudio Anual de Redes Sociales (IAB, 2021), realizado a personas de 16 a 70 años, aporta datos como que un 85% de los internautas utilizan Redes Sociales, lo que supone un total de casi 27 millones de individuos.

Por lo tanto, considero que es posible afirmar que, en la sociedad actual, la lectura de textos y la elaboración del propio discurso sucede mediante las redes sociales. La comunicación a través de estas plataformas no se produce exactamente igual que a través de las formas tradicionales y, además, en muchas ocasiones lo escrito en ellas puede ser de carácter público y permanecer a disposición de todo el mundo de forma permanente. Por ello, es necesario la realización de propuestas didácticas que planteen “el desarrollo de la competencia comunicativa conforme a las situaciones e intercambios comunicativos generados en la sociedad en que viven” (Aguaded-Gómez, 2010, p.121).

Existen numerosas redes sociales, pero para trabajar los textos argumentativos decidí usar *Twitter*, ya que es conocida por ser una plataforma en la que sus usuarios frecuentemente comparten tanto sus experiencias diarias como sus opiniones. En el caso de esta red social podemos identificar como características de sus textos: “la limitación espacial, la tendencia a la coloquialidad, la intertextualidad, la interacción, la inmediatez y la relación de cercanía entre los interlocutores” (Padilla, 2015, p.421).

Por todo lo mencionado, considero que estos textos son más reales y cercanos al alumnado y que, además, existe una auténtica necesidad de educar a las futuras generaciones en los discursos allí producidos.

Asimismo, al emplear textos reales y cercanos, el alumnado tendrá una mayor percepción de la utilidad en los contenidos dados, lo cual mejorará su implicación y motivación en la asignatura.

Para lograr esto, se verán los contenidos relativos a esta tipología textual a través de la lectura de tuits, el análisis de hilos de *Twitter*, la producción de tuits en un contexto determinado y la creación de un hilo de *Twitter* argumentativo.

El presente Trabajo de Fin de Máster contiene: un marco teórico sobre la enseñanza de la lengua desde un enfoque comunicativos, la didáctica de las tipologías textuales, la didáctica de los textos argumentativos, las redes sociales en la educación y la relación entre los textos argumentativos y las redes sociales; las hipótesis y objetivos del trabajo; la metodología; el diseño de una secuencia didáctica, llamada “Mejor que levantar la voz, reforzar el argumento”; los resultados que se esperan obtener; y las conclusiones.

Todo lo aquí expuesto, ha sido diseñado teniendo en mente el contexto escolar del centro, del grupo-clase y jurídico y normativo. Como se podrá ver, se ha desarrollado con coherencia y congruencia respecto a la normativa educativa tanto del currículo aragonés de la ESO (Orden ECD/489/2016), como con el proyecto curricular de etapa del centro y la programación didáctica del grupo-clase. Asimismo, esta secuencia didáctica se ha creado a partir de los trabajos realizados para las asignaturas de:

- Diseño de actividades de aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura.
- Innovación e investigación educativa en Lengua Castellana y Literatura.

2. Marco teórico.

2.1. Enseñanza de la lengua desde un enfoque comunicativo.

Como se analizará más adelante, la sociedad ha cambiado mucho en las últimas décadas debido al desarrollo tecnológico. Estos cambios están teniendo un fuerte impacto en la comunicación y en el lenguaje y, por ello, “el reto educativo para un docente de la lengua consiste en proponer siempre a sus estudiantes nuevos desafíos de lectoescritura que impliquen un conflicto cognitivo para que, de ese modo, continúen aprendiendo a leer y a escribir” (Montenegro, 2010, p.52). Es importante señalar que en el enfoque comunicativo, “el conocimiento adquirido será utilizado en situaciones reales, respetando los códigos socio-culturales” (Beghadid, 2013, p.114).

Veamos entonces a que nos referimos exactamente cuando hablamos de un enfoque comunicativo.

El discurso es la unidad básica de la comunicación en el enfoque comunicativo, es decir, el texto va más allá de ser un sistema de signos, ya que presenta un significado social (Montenegro, 2010). Por otra parte, el fin de este modelo es que en las clases se genere un ambiente de aprendizaje basado en la sociabilidad y que incentive la motivación del alumnado (Beghadid, 2013).

El enfoque comunicativo se caracteriza por la textualidad, que se enfoca en dar respuesta a las necesidades comunicativas: se trabaja con “la organización de los textos, de sus estructuras, de su coherencia, de su cohesión y de su adecuación a intenciones y situaciones comunicativas” (Montenegro, 2010, p. 52)

Otra característica que fundamenta el enfoque comunicativo es el concepto de la lectura y la escritura como procesos, puesto que es necesario la enseñanza de estrategias en estos dos ámbitos para trabajar tanto la autonomía como la capacidad crítica del alumnado (Montenegro, 2010).

El enfoque comunicativo de la lengua se apoya en el constructivismo, los aportes de las teorías de Piaget, el aprendizaje significativo de Ausubel, el concepto de zona de desarrollo próximo de Vygotsky, la teoría de los esquemas y la psicología cognitiva (Montenegro, 2010). Todas estas teorías del aprendizaje contribuyen a “la formación de seres humanos que tiendan a la autonomía y a la criticidad, gracias al sentido social y personal de los aprendizajes sistemáticos” (Montenegro, 2010, p.53).

Beghadid (2013) señala que la finalidad principal de este modelo es “establecer la comunicación, tomando en cuenta las necesidades del alumno que determinan las aptitudes que el alumno desea desarrollar (comprensión y expresión oral o comprensión y expresión escrita), con la utilización de documentos auténticos de la vida cotidiana para una mejor y más rápida adquisición de la lengua” (p. 114).

En este modelo de enseñanza el alumno debe ser el centro del aprendizaje y desarrollar la competencia de aprender a aprender a través de la comunicación (Beghadid, 2013). La percepción que se tiene del proceso de aprendizaje en este enfoque se basa en tres principios básicos, según Gabbiani (2007):

- El principio de la comunicación.

- El principio de la tarea.
- El principio de significatividad

Montenegro (2010) cita a Breen (1987) y a Desinano y Avendaño (2006) para establecer las características principales de la enseñanza desde un enfoque comunicativo:

1. Está orientada al progreso y mejora de la competencia comunicativa de los estudiantes.
2. Une los conocimientos teóricos propios de la lengua con el conocimiento funcional de la lengua adaptado a diferentes situaciones.
3. Les da gran importancia a los usos comunicativos de la lengua.
4. Tiene una perspectiva cognitiva.
5. A la hora de comprender no es importante solo el lenguaje tradicional, sino que también entran en juego otros como el icónico, el gráfico o el proxémico.

2.2. Didáctica de las tipologías textuales.

A la hora de trabajar con textos en un aula es necesario realizar un trabajo previo. Para empezar, es necesario seleccionar un texto adecuado a la finalidad didáctica. Asimismo, hay que determinar qué uso se le va a dar a ese texto, es decir, qué ejercicios son los que el alumnado va a realizar.

2.2.1. La selección de textos.

Seleccionar los textos que se van a llevar al aula es una tarea esencial. Según Daniel Cassany et al. (2011), existen una serie de factores para tener en cuenta a la hora de realizar esta selección, siguiendo un enfoque comunicativo de la lengua:

- Textos apropiados. Es muy importante que los textos correspondan con las necesidades comunicativas y las motivaciones del alumnado. Resulta más conveniente que se empleen tipos de textos que se encuentren a diario.
- Textos variados. Otro aspecto, que enriquecerá las clases, es el de la diversidad y variación de las lecturas.
- Textos auténticos. Existe un dilema entre usar textos auténticos o preparados expresamente para la clase. Por una parte, “los textos auténticos son comunicativos contienen un lenguaje vivo y actual, tratan temas corrientes, etc.” (Daniel Cassany et al., 2011, p.342), aunque no tienen por qué corresponder al nivel del alumnado y pueden contener incorrecciones,

aspectos de no interés, entre otros elementos. Por otra parte, los textos preparados cumplen perfectamente con la finalidad didáctica, pero carecen de la autenticidad y espontaneidad que sí tienen los otros. Respecto a este debate, la respuesta de Daniel Cassany et al. (2011) es la de priorizar los textos auténticos en un enfoque comunicativo, pero sin desterrar los preparados.

- Textos completos. “La lengua y la comunicación sólo tienen sentido en su globalidad y por eso es más fácil de entender o producir un texto completo que uno fragmento aislado” (Daniel Cassany et al. ,2011, p.343). Es preferible que los alumnos trabajen con textos completos a solo fragmentos. En caso de solo poder leerse una parte del texto, sería recomendable que el profesor explique brevemente el resto.

2.2.2. Ejercicios sobre textos.

Una vez seleccionado el texto, es necesario determinar una serie de elementos como el uso didáctico que se le va a dar, cuánto tiempo se va a emplear, como se va a organizar al alumnado, etc. (Daniel Cassany et al., 2011).

Una secuencia didáctica diseñada para trabajar con un texto, de acuerdo con Daniel Cassany et al. (2011), debe seguir tres niveles básicos:

- En primer lugar, debe considerar primordial comenzar trabajando la comprensión del alumnado con actividades enfocadas tanto a la comprensión oral como escrita. Por ejemplo, se pueden buscar las ideas importantes, identificar la estructura, ordenar fragmentos, etc.
- Tras trabajar la comprensión, se continuaría con la interpretación lingüística del texto. Por ejemplo, se le puede pedir al alumnado que analice el nivel de formalidad del texto, que busque los marcadores textuales empleados, que indique a qué tipología textual pertenece el texto, etc.
- El último nivel se enfocaría en los ejercicios de producción, tanto oral como escrita. Es importante no ir directamente a la producción con plena libertad de textos por parte del alumnado, sino graduar las actividades a las que se va a enfrentar el alumnado. Por ello, sería recomendable comenzar con actividades pautadas: añadir información a un texto, reescribirlo, etc.

Existen teorías modernas que señalan que tiene una gran importancia la comprensión significativa de los textos y afirman que sin ella no es posible lograr una producción de textos considerada como buena (Daniel Cassany et al., 2011).

Por último, he de señalar que, aunque un texto puede dar lugar a una gran cantidad y variedad de ejercicios, no es recomendable realizar esta explotación lingüística de un mismo texto, ya que “los alumnos pueden perder interés en un trabajo tan intenso sobre una misma muestra verbal, pueden acabar aborreciéndola y, lo que todavía es más delicado, pueden llegar a desarrollar actitudes negativas o de rechazo contra unos análisis tan profusos” (Daniel Cassany et al., 2011, p.347).

2.3. Didáctica de los textos argumentativos.

Como señala la ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, “la asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria” (p. 269). Por ello, forma parte de su currículo el estudio de las tipologías textuales, entre ellas, se encuentran los textos argumentativos, los cuales son una constante a todos los niveles en la vida de las personas.

La argumentación es característica tanto de los discursos orales como escritos. La didáctica de estos textos se ha trabajado en las aulas en ambos formatos: en la oralidad es común la realización de debates, mientras que, a nivel escrito, se desarrollan actividades de comprensión, análisis y producción.

La argumentación está muy ligada a los géneros de opinión y es frecuente la impartición de estos dos contenidos juntos. De hecho, la mayoría de los ejemplos de textos argumentativos con los que se trabaja en clase son procedentes de la prensa.

2.3.1. Aspectos didácticos de los textos argumentativos.

La argumentación ya era estudiada por la antigua retórica, especialmente por Aristóteles y los sofistas, y se distinguían entre varios géneros: deliberativo, judicial, epidíctico, contradiscursos, paradoja y paralogismo, lo probable y la dialéctica (Álvarez, 2001).

La retórica actual, como señala Álvarez (2001), enfoca su estudio en el razonamiento persuasivo, ya sea en textos orales o escritos, y con una posibilidad infinita de temas y situaciones. Estos discursos argumentativos se pueden encontrar en cartas al

director, discusiones, anuncios, exámenes, mítimes, debates, publicidad, refranes, etc. (Moreno, 2008). Como se puede observar, la lista de discursos en los que se emplea la argumentación es prácticamente infinita: “no se pierda de vista que argumentar, lo que se dice argumentar, lo hacen hasta los niños de primaria” (Moreno, 2008, p.95).

Conviene destacar que en la gran mayoría de situaciones la finalidad que persigue el uso de argumentaciones es el de incitar acciones inmediatas, como podría ser el generar estados de opinión (Moreno, 2008).

Por lo tanto, en la argumentación tiene un gran valor la eficacia, es decir, un discurso bien argumentado será aquel que tenga éxito a la hora de influir o persuadir al público al que está dirigido (Álvarez, 2001).

Pero ¿qué es la argumentación? Álvarez (2001) la define como “el conjunto de estrategias de un orador que se dirige a un auditorio con vistas a modificar el juicio de dicho auditorio, conseguir su adhesión o hacer que admitan una determinada situación o idea, etc.” (p.48).

Según Álvarez (2001), la estructura de la argumentación se divide en tres partes:

- Exordium: Es la introducción, cuyo objetivo es el de exponer el tema que se vaya a tratar y preparar la persuasión del receptor.
- Narratio: Corresponde con la narración de los hechos. En esta parte, el emisor deja bien claro cuál es su tesis.
- Argumentatio: En esta parte se realizan las argumentaciones que se consideren apropiadas para lograr convencer de nuestra tesis. También se puede aprovechar a refutar los argumentos dados por la parte contraria.
- Peroratio: es el fin del discurso, en el cual se realiza una reafirmación de la tesis recordando las partes de mayor importancia de la argumentación,

Esta estructura es modificada si consultamos el libro de Lengua Castellana y Literatura para el alumnado de 3ºESO (Editorial Alegoría, 2020), ya que se divide en tres partes: enunciación de una tesis o idea en forma expositiva; exposición de los argumentos; y conclusión o reafirmación de la tesis” (p. 301). La principal diferencia entre estos dos esquemas radica en el que el exordium y la narratio se juntan en una sola unidad, denominada “introducción”.

Existen distintos tipos de argumentos y falacias. El conocimiento de estos puede ser de utilidad en el alumnado, ya que contribuye a mejorar el análisis crítico de estos discursos en los que es frecuente encontrar ambigüedades, falsos razonamientos, engaños o enunciados coercitivos (Moreno, 2008).

Como indica Moreno (2008) existen numerosas clasificaciones de argumentaciones, las cuales pueden además encontrarse mezcladas entre sí. A continuación, voy a listar las mencionadas por Moreno (2008):

- Argumentación de causa.
- Argumentación por las consecuencias (argumento pragmático).
- Argumentación de autoridad.
- Argumentación basada en datos.
- Argumentación basada en la tradición.
- Argumentación del progreso.
- Argumentación del modelo, mediante el ejemplo y hechos (argumentación por analogía y argumentación de experiencia personal).
- Argumentación disyuntiva.
- Argumentación por el absurdo.
- Argumentación del beneficio.
- Argumentación analógica.

Asimismo, los textos argumentativos coinciden en una serie de aspectos gramaticales y pragmáticos (Álvarez, 2001):

- Uso de conectores pragmáticos y organizadores, principalmente de causa, consecuencia, oposición, introductores de premisas, indicadores de argumentos e indicadores de conclusión.
- Se emplea un léxico contextual, ya que la elección de las palabras tiene una gran importancia en la argumentación.
- Tiempos verbales en presente.
- El uso de la primera persona.
- La presencia de deícticos.
- El uso de modalizadores.
- La intertextualidad, ya que es frecuente que se incluyan elementos de otros textos como citas o alusiones.

Es importante mencionar que los anuncios publicitarios, independientemente de si su formato es impreso o audiovisual, serán siempre una argumentación, debido a que “por principio debe seducir a un público adoptando cualquier estrategia con tal de que sea eficaz” (Álvarez, 2001, p.57).

2.4. Las redes sociales en la educación.

2.4.1. La sociedad del siglo XXI.

La sociedad del siglo XXI está constantemente viviendo cambios a un ritmo acelerado, debido a las transformaciones socioculturales y económicas (Sánchez y Araya, 2012). Bueno (1996) habla de cuatro culturas (oral, escrita, impresa y electrónica) y las relaciona con las fases de la historia de la civilización, con especial atención al canal de difusión. Esos cambios que se están viviendo en la actualidad tienen su principal origen en la revolución tecnológica y el surgimiento de la cultura electrónica.

Por lo tanto, si queremos hablar de la sociedad actual es importante tratar una serie de conceptos, estrechamente relacionados entre sí, que dan lugar al contexto contemporáneo: “revolución tecnológica”, “globalización” o “sociedad de la información”.

La revolución tecnológica “está inmersa en los recursos, herramientas y programas usados para procesar, administrar y compartir información mediante soportes tecnológicos como computadoras, teléfonos móviles, televisores, reproductores portátiles de audio, video y consolas de juego” (Escalante, 2018, p. 48).

Por ello, tiene una importancia enorme dentro de nuestra sociedad, ya que contribuye a sofisticarla y mejorarla en múltiples campos, entre ellos, la educación (Escalante, 2018).

Como señala Campos (2015), el punto fuerte de la tecnología en el siglo XXI son las herramientas tecnológicas, conocidas como Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): “conjunto de recursos, herramientas, técnicas y procedimientos utilizados para almacenar y transmitir información en grandes cantidades y a gran velocidad” (Campos, 2015, p.76).

Respecto a la globalización existe una gran variedad de definiciones. Vamos a mencionar dos de estas interpretaciones. Por una parte, se puede presentar este concepto como:

Una etapa avanzada de la división internacional del trabajo, la cual se caracteriza por una mayor interacción e interdependencia de los factores y actores que intervienen en el proceso de desarrollo mundial. Estos factores y actores son de índole económica, social, política, ambiental, cultural, geográfica, etc., e involucraran relaciones entre estados, regiones, pueblos, empresas y partidos, etc. (Romero, 2002, p. 4)

Pero, también se puede entender de la siguiente forma:

Una ideología que enaltece el fundamentalismo del mercado, exalta la libertad del comercio, impulsa el flujo libre de los factores de producción (excepción hecha de la mano de obra, que continúa sometida a numerosas restricciones de diverso tipo), propugna el desmantelamiento del estado, asume la monarquía del capital, promueve el uso de nuevas tecnologías, favorece la homologación de las costumbres y la imitación de las pautas de consumo y fortalece la sociedad consumista (Romero, 2002, p.10).

Lo que está claro es que los cambios, que se producen a raíz de la globalización, se caracterizan por ser globales y afectar a todos los ámbitos de la vida: sociales, políticos, económicos, culturales y educativos (Guerrero, 2004).

Por otra parte, el término de “sociedad de la información” se popularizó en 1980, gracias a Masuda, un sociólogo japonés, que acuño esta expresión otorgándole un gran protagonismo al ordenador como causa de los cambios sociales y la amplitud de conocimiento (Campos, 2015).

Este término, al igual que otros como el de “revolución tecnológica” o “era de la información”, surgen en los países desarrollados en la década de 1990, coincidiendo con la instalación del modelo neoliberal (Torres, 2005). Este nuevo modelo cuenta con una serie de grandes contradicciones: “la revolución tecnológica con creciente exclusión social, globalización con mayor localización, concentración del poder político y económico en pocas manos junto con expansión y articulación también global de la protesta social y los movimientos sociales” (Torres, 2005, p. 1)

El término de Sociedad de la Información fue oficializado por la CMSI (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información), centrándose en el concepto de información y no en el de comunicación, conocimiento o saber, pero esta denominación es cuestionada

y, por ello, convive con otros como Sociedad del Conocimiento (SC), Sociedad del Aprendizaje (SA) o Sociedad de los Saberes para Todos y por Todos (SSTT) (Torres, 2005). Este concepto ha dado lugar a muchos debates, como señala Campos (2015), algunos enfoques ven en esta nueva etapa un predominio de la información y la comunicación en las actividades realizadas por los seres humanos.

Dentro de la “sociedad de la información”, Barrios (2009) destaca el uso de la tecnología informática, especialmente internet, como medio de interacción social entre personas de diferentes generaciones y la aceptación de las tecnologías a la vida cotidiana como algo natural y habitual. Asimismo, es a partir de estas nuevas formas de interacción tecnológicas que surgen nuevos lenguajes (Barrios, 2009).

Atendiendo a todo este contexto, la sociedad del siglo XXI se encontraría ahora mismo en lo que Blázquez (2001) denomina “cuarta era o revolución” focalizada en la información y comunicación a través de los soportes electrónicos.

2.4.2. Las redes sociales en la sociedad actual y en concreto en relación con los adolescentes.

Antes de poder definir el contexto social de las redes sociales es necesario definir este concepto. Red social se refiere a una “plataforma digital de comunicación global que pone en contacto a gran número de usuarios” (Real Academia Española, s.f., acepción 1).

Para De Haro (2010), las redes sociales son “estructuras compuestas por personas u otras entidades humanas las cuales están conectadas por una o varias relaciones que pueden ser de amistad, laboral, intercambios económicos o cualquier otro interés común” (p. 204) y diferencia este concepto respecto al de los servicios de redes sociales, el cual define como la plataforma digital que relaciona a las personas a través de medios digitales.

Existen diferentes clasificaciones posibles de las redes sociales, De Haro (2010), en primer lugar, las separa entre redes sociales estrictas y servicios 2.0 con características de redes sociales:

- Las redes sociales estrictas son aquellas cuyo enfoque principal es la relación entre varias personas. Por ejemplo, *Facebook* o *Twitter* serían redes sociales estrictas.
- Los servicios 2.0 con características de redes sociales son “prácticamente todos los que forman lo que se denomina la Web 2.0” (p. 205). Se

caracterizan por tener una gran capacidad de intercambio de información y comunicación entre sus usuarios, pero su enfoque central es el de compartir un objeto o producto digital. Algunos ejemplos serían *YouTube*, *Slideshare* o *Scrib*.

Dentro de las redes sociales existen también varias divisiones, por ejemplo, entre verticales y horizontales (De Haro, 2010); sin embargo, para esta propuesta nos interesa en especial explicar de forma concisa las redes sociales basadas en microblogging. Estas redes presentan la particularidad de los mensajes que se emplean en la comunicación tienen un formato muy breve (De Haro, 2010). Un claro ejemplo es *Twitter*.

La mayoría de lo que se publica en las redes sociales es público, aunque en algunas es posible limitar quien accede a nuestro contenido. Por ello, Boyd (2008) menciona cuatro características respecto a lo público en las redes:

- La persistencia: toda comunicación queda grabada, permitiendo que la comunicación sea asincrónica.
- Las búsquedas: No se puede conseguir la ubicación geográficas sin mediación, pero si buscar el cuerpo digital de una persona, ya que todo queda registrado.
- La replicabilidad: Todo lo publicado en la red puede ser copiado al pie de la letra, siendo difícil identificar cuál es el original y cuál la copia.
- Las audiencias invisibles: Como nuestras comunicaciones públicas en la red son asincrónicas, es imposible identificar a todo aquel que accede a ellas.

Con este breve acercamiento al concepto de redes sociales, ya queda claro su trascendental relación con la comunicación: "un proceso por el cual intercambiamos o compartimos significados mediante un conjunto común de símbolos" (Lamb et al., 2006, p.484).

La transformación tecnológica ha supuesto unos cambios sociales espectaculares: las nuevas formas de organización, el uso de las TIC, los dispositivos móviles, las redes sociales, entre otros (Martínez, 2015).

Como mencionaba en el apartado anterior, la sociedad contemporánea está viviendo una "cuarta era o revolución" originada por la llegada de los formatos digitales

a la comunicación e información (Blázquez, 2001). Internet es un medio de interacción social y las tecnologías son un elemento natural en el día a día de la sociedad (Barrios, 2009).

El protagonismo del móvil, usado principalmente para el acceso a redes sociales y a la navegación, está cambiando las rutinas de comunicación de los jóvenes, quienes perciben este dispositivo como una herramienta que les facilita sus posibilidades de relación social (Pagán et al., 2021). En concreto, las personas de entre 14 y 19 años perciben este dispositivo como un elemento indispensable en sus rutinas diarias: “se ha convertido en una herramienta imprescindible para la socialización y lo usan de forma habitual, pasando la mayoría de su tiempo frente a él, ocupando las redes sociales la mayor parte de su actividad, junto a la mensajería, música, vídeos, descargas desde las múltiples apps” (Pagán et al., 2021, p.143).

Al examinar los datos del Estudio Anual de Redes Sociales (IAB, 2021), realizado a personas de 16 a 70 años, podemos percibir la importancia que tienen estas plataformas en la comunicación:

- Un 85% de los internautas utilizan Redes Sociales, lo que supone un total de casi 27 millones de individuos.
- No hay ninguna red cuya notoriedad disminuya significativamente.
- La intensidad de uso del año 2021 está en una hora y veintiún minutos al día.
- Las tres actividades más realizadas en las redes sociales: el 81%, entretenerte (ver videos, jugar, participar en concursos, chatear, publicar contenidos, etc.); el 72%, interactuar (chatear, publicar contenidos, conocer gente, comentar la actualidad, etc.); y el 66% informarse (adquirir conocimiento, seguir marcas comerciales, fines profesionales o de estudio, etc.).
- Las cuentas más seguidas por los usuarios de Redes Sociales siguen siendo las de sus familiares, amigos y conocidos (92%); por delante de *influencers* y marcas.

Sobre todo, si nos fijamos en las actividades más realizadas en las redes sociales (entretenerte, interactuar e informarse) destaca la presencia de la comunicación en todas

ellas. En la sociedad actual, las redes sociales son uno de los ámbitos principales de comunicación.

Es precisamente por esa increíble capacidad de comunicación y de poner en contacto a las personas que las redes sociales son tan populares entre la sociedad y los fines de su uso tan diversos (De Haro, 2010).

Estos nuevos canales de comunicación tienen sus propias características. Según Padilla Herrera (2015), los nuevos formatos digitales han derivado en un código comunicativo y unas pautas de interacción que tiene repercusiones en el tipo textual.

En el caso de *Twitter*, una red social basada en el microblogging presenta factores particulares en su comunicación como son la limitación espacial, el coloquialismo, la intertextualidad, la interacción, entre otros (Padilla, 2015).

A lo largo de la historia la juventud ha manifestado su necesidad de expresión y su deseo por participar en la sociedad y las redes sociales son esa vía con la que pueden exteriorizar sus preocupaciones, pensamientos, sentimientos, inquietudes e intereses (García-Ruiz et al., 2018).

Asimismo, como señala Álvarez (2011), el adolescente está comenzando a explorar fuera de su círculo familiar y a desarrollar un “yo” y un “nosotros”; y las redes sociales contribuyen de varias formas a esta situación:

- Oportunidades de interacción social y afiliación: las redes sociales son plataformas en las que tienen lugar relaciones y “es precisamente en la relación donde impera la necesidad de autodefinirse, en cuanto que el yo se ve amenazado por la diferencia en relación a otros” (p. 17).
- Pertenencia a un grupo: En una red social virtual el adolescente es consciente de su pertenencia a un grupo.
- Oportunidad de reafirmación de su “yo” y su “nosotros”: el adolescente busca que su identidad sea irrepetible, pero, a la vez, quiere estar dentro de un “nosotros” que permita que los demás le reconozcan, reafirmando así su “yo”. Las redes sociales son un área en el que tienen lugar estas pautas de comportamiento.

El proceso de construcción social tanto de la identidad como de la personalidad no es una novedad, pero su desarrollo a través de una plataforma tecnológica, como son las redes sociales, sí es relativamente moderno (Campos, 2015).

García-Ruiz et al. (2018) señala que hay investigaciones que indican que el alumnado de la ESO persigue una mayor presencia social y cuidar de su propia imagen.

Pagán et al. (2021) ven en esto la explicación del éxito de participación en redes sociales a estas edades: “la construcción de su propia identidad digital que los lleva a buscar su satisfacción personal y bienestar social” (p.144). Esta construcción de la identidad personal digital es la que nos señalaba Álvarez (2011).

2.4.3. Los usos educativos de las redes sociales.

Como hemos visto, en la actualidad, el uso de las herramientas digitales es esencial hoy en día y, por ello, precisamente pueden ser muy útiles en el proceso de aprendizaje. Como señala, Campos Martínez (2015) existen una gran cantidad de investigaciones respecto a las aportaciones de las nuevas tecnologías a la psicología cognitiva, que favorecen el “desarrollo de destrezas, potenciando el aprendizaje y proporcionando oportunidades para comunicarse, investigar y debatir” (p.135).

Padilla (2016) señala como un claro beneficio de utilizar las redes sociales, en concreto *Twitter*, el generar interés en los alumnos e introducirlos a la argumentación, con el fin de enseñarles una actitud crítica ante los discursos producidos en estas plataformas.

Por otra parte, Borrás (2011) incide en esta misma idea, situando internet como una poderosa herramienta para la enseñanza y apoyándose en la teoría constructivista del aprendizaje; insiste en que los profesores deben investigar las motivaciones de sus alumnos e implicarlas en el proceso de enseñanza.

Por lo tanto, considero que se puede sostener que la utilización de los nuevos formatos tecnológicos supone un incentivo motivacional en las clases por diversos motivos (Padilla, 2016): “atraen a los estudiantes por su novedad, innovación, dinamismo y por sus posibilidades lúdicas” (p.561).

Como afirma Padilla (2016), al utilizar las redes sociales en la enseñanza, se están empleando los canales principales de comunicación del alumnado actual. De esta manera,

“la didáctica, pues, se integra en el ámbito comunicativo del alumno, a la vez que explora nuevos campos de desarrollo metodológico” (Padilla, 2016, p.561).

De Haro (2010) lista varias actividades que se pueden realizar con el alumnado en las aulas en las que las redes sociales tienen gran importancia y, además, se emplean textos cortos: creación de microcuentos, explicación de los ejercicios, debates sobre temas de actualidad o relacionados con la materia, compartir materiales o enlaces de apoyo a los contenidos estudiados, etc.

Castaño et al. (2008) también recoge una serie de posibilidades académicas que se pueden realizar gracias a la web 2.0:

- Producción de contenidos, tanto por parte del alumno como del profesor.
- Aprendizaje compartido, ya que este no se limita solo al profesor y al libro de texto, sino que abre sus fronteras.
- Uso de herramientas fáciles e intuitivas.
- Contenidos abiertos, que están en continuo cambio.

Por otra parte, como subraya García-Ruiz et al. (2008), las actividades didácticas, cuyo enfoque sea trabajar en la presentación de una imagen favorable, posiblemente sean bien recibidas por los estudiantes y, además, su aprendizaje les resulte de gran valor. En las redes sociales, el alumno se expone al resto del mundo y, por ello, es ideal para trabajar esa presentación favorable al resto de la sociedad.

Asimismo, son un estímulo para la creatividad de los alumnos, ya que son plataformas a las que se les añade nuevas funciones, es decir, están en constante cambio (Álvarez, 2011).

Álvarez (2011) separa los beneficios del uso educativo de las webs sociales en las aulas en cuatro ámbitos:

- Los beneficios intelectuales, tales como el análisis, la crítica o la alfabetización tradicional, visual, en medios y funcional;
- Los beneficios para la comunicación, colaboración, participación y socialización, ya que promueven trabajar factores como la comunicación, el trabajo en equipos y la participación. También fomentan la investigación, la diversidad de opiniones, el ponerse en el lugar del receptor, entre otros;

- Los beneficios motivacionales, incluyen principalmente el aumento del esfuerzo, la autopublicación, el fomento de ser creativos, etc;
- Los beneficios de organización y administrativos. En primer lugar, permite recibir retroalimentación de forma sencilla, ya que el profesor puede seguir fácilmente el proceso de aprendizaje del alumno. Además, tienen características como el acceso desde fuera del recinto escolar, la comunicación las familias del estudiante o la facilidad de entrega de trabajos.

Respecto al uso concreto de *Twitter* destacar que los alumnos manejan constantemente ese discurso híbrido de oralidad y escritura, con una fuerte presencia de la intertextualidad (Padilla, 2016). Por lo tanto, trabajar en el aula estos discursos es, sin lugar a duda, un beneficio para la mejora de la producción de los propios discursos de los alumnos en esta red social, pero también para la mejoría de la aptitud de análisis de los posibles discursos que puedan encontrar en esta u otras plataformas.

Las redes sociales y sus usos en la educación son un campo en el que todavía se pueden descubrir más posibilidades educativas. “No son el remedio universal a los problemas educativos, pero pueden ser un gran aliado del profesor y ayudar al desarrollo del alumno” (Álvarez, 2011, p. 90) Hay una cosa que está clara respecto a las redes sociales y es que las usan todos los alumnos, pero también el profesorado, ya que su existencia es cada vez más generalizada (Campos, 2015).

2.5. Los textos argumentativos y las redes sociales.

2.5.1. La necesidad de alfabetización en redes sociales y la mejora de la producción y análisis de los discursos en ellas.

La alfabetización es un “proceso de capacitación de un individuo para que pueda acceder y comprender las formas simbólicas y los contenidos de los medios de comunicación, al menos los de naturaleza impresa, así como expresarse y comunicarse a través de la escritura” (Area, 2005, p. 6).

La escolaridad ha tenido como meta, durante los dos últimos siglos, lograr esta alfabetización (Area, 2005).

Como hemos visto, las formas de comunicación han cambiado por varias razones, entre ellas, los importantes avances tecnológicos que han ocurrido durante las últimas décadas. Los formatos audiovisuales van adquiriendo cada vez más poder en la

transmisión de conocimientos y el sistema educativo debe acercarse a esta realidad con la presencia de la innovación y las TIC (Campos, 2015).

Con la llegada de las TIC, Area (2005) insiste en que se está viviendo una paradoja educativa en los países desarrollados, ya que existen “colectivos sociales e individuos que no poseen las competencias y habilidades para obtener información y comunicarse a través de la tecnología digital” (p.6).

Por ello, es indispensable que la estructura educativa esté al día respecto al contexto en que los alumnos viven. “La educación debe formar las personas para aquello que serán y en lo que trabajarán dentro de diez años, no para emular la forma en la que se trabajaba hace diez” (De Haro, 2010, p.204).

La alfabetización tecnológica, que deben recibir los ciudadanos, debe trabajar en mejorar una serie de factores (Area, 2005):

- Desarrollar los conocimientos y habilidades instrumentales;
- Desarrollar los conocimientos y habilidades cognitivas;
- Plantear y desarrollar valores y actitudes de naturaleza social;
- Plantear y desarrollar valores y actitudes de naturaleza política.

Es indudable que el alumnado va a enfrentarse, y de hecho ya lo hace, a estos nuevos lenguajes de comunicación e información. Ofrecer una enseñanza crítica en estos nuevos formatos puede convertirse en una herramienta con la que eliminar la brecha que existe en esta sociedad globalizada entre quien elaboran la información y quienes la reciben (Aguaded-Gómez, 2010).

Como señala Aguaded-Gómez (2010), esta educación crítica en los nuevos medios de comunicación es necesaria por varios motivos, incluimos a continuación algunos de los principales:

- El elevado consumo de la información en estos formatos entre la población de todas las edades.
- La capacidad de influencia a través de ellos, ya que actúan como empresas de concienciación.
- La propagación de contenidos falsos o manipulados.

Vivimos en una sociedad infotecnológica y es necesario que los alumnos adquieran una alta competencia digital para que puedan desenvolverse con facilidad en la era digital (Del Barrio y Fernández, 2014).

La alfabetización en redes sociales, que se les puede ofrecer al alumnado de todos los niveles, a través de nuevas propuestas didácticas debe trascender más allá del mundo digital, siendo capaz de proporcionar a los estudiantes los instrumentos que fueran necesarios para desarrollar tanto sus conocimientos como sus competencias, actitudes y destrezas (García-Ruiz, 2018).

Por todo esto, es necesario la realización de propuestas didácticas que supongan un desarrollo de su competencia comunicativa en estos nuevos entornos (Aguaded-Gómez, 2010).

En la actualidad, cada vez se diseñan más propuestas didácticas que siguen esta línea, como la secuencia didáctica “El rincón de la argumentación” de María Soledad Padilla Herrada (2016), donde destaca la motivación como uno de los beneficios de este tipo de propuestas: “atraen a los estudiantes por su novedad, innovación, dinamismo y por sus posibilidades lúdicas” (Padilla, 2016, p. 561).

2.5.2. La presencia de la argumentación en las redes sociales, en concreto en Twitter.

Para hablar de la argumentación en las redes sociales, lo primero de todo hay que darse cuenta de que las redes sociales no son solamente espacios en los que se publican fotos o se socializa con otras personas, sino que tienen una importante faceta comercial, que permiten tener unos ingresos constantes y rentables (González, 2020).

Como señala Alonso (2016), las redes sociales son páginas web que se dedican a ofrecer contenidos a unos usuarios con la intención de que estos lo encuentren lo suficientemente cautivador como para gastar su tiempo en ellas.

En la actualidad, los medios de comunicación de masas que se pueden encontrar en internet junto con sus diversos formatos suponen un canal idóneo para propagar ideas, independientemente si son ciertas o no, a una velocidad increíble. (Portillo, 2016) Los contenidos que se difunden simplemente tienen que resultar creíbles y ahí es donde aparece la argumentación (Portillo, 2016).

Por otro lado, hasta ahora las personas podían debatir y expresar sus opiniones dentro de esferas privadas de su vida, pero con la llegada de la era digital y las redes sociales, los individuos han ganado una forma de defender sus argumentos en público (Alonso, 2016).

Portillo (2016) indica que los *topoi* son fundamentales en las argumentaciones en redes sociales, ya que no es necesario que elaborar la argumentación inicial, sino que te apoyas en ideas que ya han sido aceptadas, “son conexiones automatizadas por la sociedad que tienen un origen discursivo olvidado y nos hacen tender al asentimiento, bien por familiaridad, repetición u otro mecanismo de grabación” (p. 59).

Las redes sociales son un lugar ideal para que diferentes personas asuman como propia una idea, que ya había sido diseñada para ese fin (Portillo, 2016). El ciber-discurso que el individuo comparte en las redes está influenciado por la pertenencia a un grupo y su identidad virtual, lo que deriva en comportamientos de “compartir, copiar y pegar o asimilar discursos ajenos a gran velocidad” (Portillo, 2016, p. 60). Lo que en *Twitter* se traduce en retuits y me gusta.

“Parte de la identidad virtual se crea a base de plagio de citas o razonamientos que sirven de referencia de la identidad colectiva a la que se pretende pertenecer” (Portillo, 2016, p.60).

No hay duda de que en Internet las personas pueden expresar, convencer y defender sus opiniones y, a partir de ello, discutir con otros usuarios, pero existe una serie de dificultades a la hora de relacionar esto con la argumentación (González, 2020):

- Por un lado, identificar qué mensajes son argumentos.
- Por otro lado, hay muchas interacciones tienen lugar en formatos visuales, ¿son éstas parte de la argumentación?

Respecto al segundo tema, González (2020) cita el trabajo de Marraud (2019), según el cual las imágenes sí son parte de los argumentos cuando su objetivo es que un público reciba una instrucción o recomendación y cuando expresan sentimientos y emociones.

Por lo tanto, los usuarios de las redes sociales desean expresarse y, sobre todo, argumentar; para lograr tener éxito en esta tarea deber tener cierto conocimiento sobre la plataforma elegida, sus usuarios y el tipo de lenguaje a emplear, puesto que si no pueden

caer en errores que hagan de su discurso algo incomprendible: la limitación de caracteres en *Twitter* hace que, en ocasiones, los usuarios escriban a través de abreviaciones o frases incompletas (González, 2020).

En un inicio, la plataforma de *Twitter* no se diseñó como un espacio donde llevar a cabo un debate público; a causa de esto, los comentarios que se puedan encontrar no se adaptaran fielmente a la teoría de la argumentación, pero los discursos publicados sí tienen la intención de compartir su opinión respecto a un tema (González, 2020).

Las características de la plataforma de *Twitter* van sufriendo pequeñas modificaciones y algunas como el no contabilizar dentro del límite de caracteres han logrado que se intensifique todavía más la parte argumentativa de esta red social (Alonso, 2016).

González (2020) explica un mecanismo de argumentación, muy frecuente en *Twitter*: las polémicas. En estos casos, varios usuarios responden a un contenido visto en la red, como podría ser una noticia, que llama su atención. De esta manera, se genera un debate a través de una colección de tuits que argumentan a favor y en contra, y que a veces aportan información nueva.

Existe un debate sobre si retuitear un contenido es un acto de argumentación. Alonso (2016) señala respecto a este debate que a pesar de que retuitear un contenido es a simple vista nada más que reproducir un contenido en el perfil, puede desempeñar varias funciones: dar mayor difusión a un contenido, ser una muestra de apoyo a un contenido y participar en procesos orientados al debate. González (2020) señala que “ahora la manera de respaldar un acto argumentativo en las redes digitales, no se lleva a cabo con otro argumento, sino con sólo cliquear «me gusta»” (p. 19).

Respecto al papel de los retuits en los debates, Alonso (2016) señala varios casos:

- Te muestras de acuerdo y a favor del contenido retuiteado, a no ser que añadas un contraargumento. Además, puedes añadir un mensaje a ese retuit fortaleciendo tu postura.
- Contar el número de retuits de un contenido suele ser visto como el medidor del apoyo por la opinión pública.

3. Hipótesis y objetivos.

Como ya se ha mencionado previamente, la intención es conseguir impartir los contenidos de la asignatura relativos a las tipologías textuales, en concreto los textos argumentativos, a través de textos que sean cercanos y reales para el alumnado, ya que así se logrará generar interés, motivación y percepción de utilidad respecto a lo impartido.

Por lo tanto, el objetivo general de este Trabajo Final de Máster consiste en diseñar una secuencia didáctica en el que la enseñanza de los textos argumentativos sea a través de ejemplos cercanos a la realidad del alumnado que provoquen una percepción de utilidad en su aprendizaje.

Asimismo, existen también una serie de objetivos específicos que se pretenden alcanzar a través del diseño de esta secuencia didáctica, listados a continuación:

- Mejorar la comprensión lectora del alumnado a través de la lectura de numerosos ejemplos.
- Mejorar la capacidad de análisis del alumnado cuando se enfrenta a este tipo de textos.
- Mejorar el nivel de argumentación de los alumnos que, por ende, repercutirá en una mejora de sus destrezas sociales.
- Analizar desde un punto de vista crítico la gran variedad de publicidad que se encuentra en las redes sociales.
- Responsabilizar sobre el uso de las redes sociales y sus posibles secuelas en la salud mental.
- Trabajar los nuevos lenguajes de comunicación que se emplean en la sociedad actual.

4. Metodología.

A lo largo de este trabajo, tienen importancia diversas metodologías, tanto generales como específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura. A continuación, se listan y explican brevemente -en el apartado 6.5. se explican con mayor profundidad- las metodologías principales empleadas.

- El aprendizaje significativo logrado a través de la aplicación de clases magistrales participativas en las que el alumno conocerá los contenidos teóricos a través de la lectura de diversos textos y la reflexión sobre las preguntas que vaya realizando el profesor.

- El proceso de trabajo con un discurso desarrollado en *Enseñar Lengua* de Daniel Cassany et al. (2011), atendiendo a sus tres niveles: comprensión, análisis lingüístico y producción pautada de textos.
- 5. Diseño de una secuencia didáctica: “Mejor que levantar la voz, reforzar el argumento”.**

5.1. Contextualización de la secuencia didáctica.

5.1.1. Contexto normativo.

Normativa española:

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE), que desarrolla el derecho a la educación (art. 27 de la Constitución de 1978).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para garantizar una formación común.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Normativa aragonesa:

Orden ECD/489/2016, del 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECD/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Normativa autonómica de atención a la diversidad:

Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón

Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

Resolución, de 27 de junio de 2016, de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional por la que se dispone la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento para su aplicación en los centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Instrucciones, de 2 de mayo de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional para el acceso a los Programas de Mejor del Aprendizaje y del Rendimiento a partir del curso 2017-2018.

5.1.2. Contexto escolar del centro.

Este proyecto está diseñado para el Colegio Público Integrado Parque Goya, que se encuentra en el barrio homónimo de la ciudad de Zaragoza, en específico, en la margen izquierda. Hace casi veinte años surgió esta urbanización y con el tiempo se ha visto como su infraestructura relativa a servicios sociales iba creciendo. En la actualidad cuenta con: Centro de Salud de Parque Goya, el Centro de Especialidades Grande Covián, una biblioteca, una ludoteca, viviendas sociales y los Centros Municipales de Servicios Sociales tanto del Arrabal como de San Gregorio. Respecto a zonas recreativas, donde se puedan realizar actividades deportivas o culturales, el barrio tiene todavía un amplio margen de mejora.

Parque Goya cuenta con vías importantes de conexión como son la Avenida de la Academia General Militar, la autovía Zaragoza-Huesca y la Autopista Madrid-Barcelona. Asimismo, en su área se puede hacer uso del trayecto del tranvía de Zaragoza y de un total de cuatro líneas de autobús urbano (29, 35, 44, 50). Por lo tanto, es posible afirmar que existe una buena conexión de desplazamiento a otras zonas de la ciudad.

El CPI Parque Goya se encuentra incorporado dentro del barrio e incluso colabora con él permitiendo el uso de sus infraestructuras para llevar a cabo actividades externas, como clases de yoga. Además, coopera con el Consejo Infantil del Barrio. El alumnado, que acude a este centro, proviene principalmente del propio barrio; aunque también

acuden alumnos desde el barrio del Arrabal, del Actur-Rey Fernando (en concreto de la zona de la Avenida de Salvador Allende) y de San Gregorio. Durante los últimos años, se ha observado un incremento de nuevos ingresos de alumnos procedente de hogares con residencia en San Juan de la Peña y Picarral. Respecto a los familiares del alumnado predominan los originarios de Zaragoza, con tan solo un 8,64% es de origen inmigrante. El barrio se caracteriza por una población de clase obrera, cuyos ingresos económicos les sitúan en un nivel adquisitivo medio. Es importante destacar la presencia de viviendas sociales en el barrio, que repercuten en la incorporación al centro de alumnos de etnia gitana e inmigrantes, pertenecientes a una clase más desfavorecida y con menos recursos.

El CPI Parque Goya es un centro público integrado, que tuvo su inicio en el curso 2001/02, cuando tan solo contaba con clases de Educación Infantil. Durante el curso 2003/04 ya se instalaron aulas para todos los niveles para Educación Infantil y se comenzaron a tener grupos para Primaria. El aula para alumnos de dos años de 3º de primer ciclo empezó en el año 2017/18. Al curso siguiente (2018/19) se iniciaría la Educación Secundaria con clases para primero de la ESO.

En el CPI Parque Goya los alumnos pueden permanecer estudiando hasta 4º de Educación Secundaria. El curso escolar de 2021/22 ha sido la primera vez que ha contado clases para dicho nivel.

El centro escolar está distribuido en dos bloques, uno destinado al alumnado procedente de Infantil y el otro para Primaria y Secundaria. Estos dos edificios, cada uno con su propia zona de recreo, se encuentran divididos por una valla. Dentro de la zona destinada a los estudiantes de Primaria y Secundaria existe un gimnasio para el uso de ambos grupos.

Además de las aulas, el centro cuenta con salas de profesores, sala de psicomotricidad en el edificio de Educación Infantil, aula de apoyos y desdobles, tutorías, sala multiusos en Infantil y Primaria, aula de música, biblioteca, comedor, sala de informática, cocina-office, sala del AMPA, despacho de orientación, aula de Pedagogía Terapéutica en Infantil y Primaria, aula de Audición y Lenguaje, aula de inglés y aula de desarrollo de capacidades. (Martínez, 2022b, p.6)

Dentro de las aulas, existen una serie de recursos tecnológicos: pantalla digital, portátil, cámara de video, proyector y sistema de audio. Existe un caso excepcional debido

a la falta de espacio durante el curso escolar 2021/22, ya que los alumnos matriculados en tercero de la ESO acuden a clase en unas aulas prefabricadas ubicadas en el patio escolar; por este motivo, no cuentan con los mismos recursos informáticos, por ejemplo, no tienen pantalla digital.

5.1.3. Contexto del grupo-clase.

Esta secuencia didáctica está diseñada para un grupo de tercero de la ESO del CPI Parque Goya, en concreto para la clase que pertenece al itinerario BRIT, cuyos estudiantes proceden de todas las optativas disponibles. El aula cuenta con un total de 22 alumnos, que acuden regularmente a las clases y carecen de algún problema de absentismo escolar. La mayoría de la clase está integrada por estudiantes hombres, ya que la clase cuenta tan solo con 8 estudiantes femeninas. Asimismo, cinco de los alumnos proceden de nacionalidades diversas; dentro de los cuales uno procede de una familia adoptiva. Todos ellos llevan asistiendo al CPI Parque Goya desde que primer curso de Primaria y, en ningún momento, se ha señalado que haya problemas entre ellos debidos a sus nacionalidades, su género o su sexualidad.

Dentro del alumnado de la clase existen dos estudiantes A.C.N.E.A.E., que necesitan unas estrategias educativas específicas. Uno de los alumnos de la clase tiene un trastorno por déficit de atención con hiperactividad, pero es necesario realizar una adaptación curricular significativa. El otro, se trata de una alumna con problemas de dislexia, también sin necesidades de adaptación significativa,

Resulta importante destacar que el curso de tercero de la ESO tiene todas las semanas un desdoble realizado conjuntamente entre las asignaturas de Geografía y Historia y Lengua Castellana y Literatura. En estos desdobles, la clase se divide en dos durante dos clases, yendo en cada una de las sesiones a una asignatura. Esto sucede todos los jueves: la primera mitad está de 9:10 a 10:00 y la segunda mitad, de 10:05 a 10:55.

5.2. Contribución para la adquisición de las competencias clave.

Esta secuencia didáctica contribuye a la adquisición de las siguientes competencias: competencia para aprender a aprender (CAA), la competencia en comunicación lingüística (CCL), la competencia digital, las competencias sociales y cívicas (CSC) y la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE).

Tanto el análisis de textos como la producción de estos es una forma de mejorar la capacidad de aprender a aprender (CAA) del alumnado. Los mecanismos que se

emplean en la comprensión y la producción de textos son útiles para el aprendizaje de los alumnos respecto a como aprender.

Por otra parte, esta secuencia didáctica está centrada en trabajar la capacidad de comunicación (CCL) del alumnado a través de la mejora de su nivel argumentativo.

Asimismo, cuando se produce un enriquecimiento de las habilidades argumentativas, se está dando al mismo tiempo una mejoría respecto a las destrezas sociales (CSC), que se potencia al trabajar estas en uno de los principales ámbitos de relación social en la actualidad.

El contenido de la secuencia didáctica está estrechamente relacionado con el uso de la tecnología digital (CD), no solo por la aparición de ejemplos propios de las redes sociales y el trabajo en la mejora de los discursos allí producidos, sino que también hay actividades que requieren la investigación a través de internet para mejorar los argumentos que se sostienen.

Por último, es importante destacar que se llevan a cabo ejercicios en grupo, lo que permite que el alumno mejore sus capacidades a la hora de trabajar en equipo (CIEE), como la negociación; la cual está innegablemente relacionada con el contenido didáctico principal de la secuencia didáctica.

5.3. Objetivos.

5.3.1. Generales.

Obj.LE.1. Comprender textos orales y escritos del ámbito familiar, social, académico y de los medios de comunicación, graduando la complejidad y extensión de los mismos a lo largo de la etapa de Educación Secundaria.

Obj.LE.2. Expresarse oralmente y por escrito con claridad, coherencia y corrección, enlazando adecuadamente las ideas entre sí desde el punto de vista gramatical y léxico-semántico.

Obj.LE.7. Redactar distintos tipos de textos del ámbito familiar, social, académico, literario y de los medios de comunicación, teniendo en cuenta la adecuación a la situación comunicativa, la coherencia y la cohesión de las ideas y la estructura.

Obj.LE.8. Analizar con una actitud crítica distintos tipos de textos del ámbito familiar, social, académico, literario y de los medios de comunicación desde el punto de vista del contenido y de los recursos expresivos y estilísticos.

Obj.LE.10. Aplicar correctamente las reglas ortográficas y gramaticales en todos los escritos.

Obj.LE.15. Emplear las Nuevas Tecnologías en la elaboración de trabajos y en la consulta de archivos, repositorios y diccionarios digitales.

5.3.2. De aprendizaje.

Los objetivos de aprendizaje de esta secuencia didáctica proceden de los creados para la asignatura de Diseño de actividades de aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura:

Obj.D.1 Saber qué es la argumentación.

Obj.D.2 Reconocer el uso de argumentaciones en el día a día.

Obj.D.3 Identificar la estructura y los rasgos características de los textos argumentativos.

Obj.D.4 Comprender los textos argumentativos que puedan encontrarse en diferentes contextos.

Obj.D.5 Ser capaz de analizar los textos argumentativos.

Obj.D.6 Producir argumentaciones propias (Martínez, 2022b, p.7-8)

5.4. Contenidos.

5.4.1. Contenidos curriculares.

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos.

Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas, respetando las ideas de los demás.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

El discurso

Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

5.4.2. Secuenciación y concreción de contenidos.

Los contenidos concretos que se van a ver a lo largo de esta secuencia didáctica proceden también de la asignatura de Diseño de actividades de aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura y son los siguientes:

Los textos argumentativos: elementos clave, características, tipos de argumentos; cómo hacer una buena argumentación; introducción a la comprensión y análisis de textos argumentativos; introducción a la elaboración de argumentaciones propias; los textos argumentativos según el contexto en el que se presenten; expresión escrita: planificación, investigación y redacción de ideas propias (Martínez, 2022b, p.11)

La impartición de estos contenidos durante las cuatro sesiones se va a organizar de acuerdo con la siguiente disposición:

- En la primera se sesión se impartirán los contenidos: Los textos argumentativos: elementos clave, características, tipos de argumentos; y cómo hacer una buena argumentación.
- En la segunda: Introducción a la comprensión y análisis de textos argumentativos.
- En la tercera: Introducción a la elaboración de argumentaciones propias.
- En la cuarta: Expresión escrita: planificación, investigación y redacción de ideas propias.

Los contenidos mínimos que se exigen para la superación de esta secuencia didáctica es lograr un nivel aceptable en el contenido relativo a la expresión escrita.

Esta secuencia didáctica cuenta con un amplio abanico de contenido transversales. El principal contenido transversal es el referente al tema central: el uso de las redes sociales. Además, se trabaja sobre las críticas públicas y sus consecuencias negativas en la estabilidad emocional. Por otro lado, la actividad 3 “Escribir un hilo de Twitter”, permite la aparición de temas transversales muy diversos y del interés de los propios

alumnos, como podrían ser “los videojuegos, el cuidado del medioambiente, la salud mental, la pena de muerte, la importancia del físico, entre otros” (Martínez, 2022b, p.12)

5.5. Metodología.

5.5.1. Principios metodológicos generales.

La Orden ECD/489/2016 incluye una serie de principios metodológicos, que están conectados entre sí y que presentan una clara coherencia respecto a los componentes curriculares empleados en el transcurso del aprendizaje; en función de lo cual se listan a continuación los elegidos para esta secuencia didáctica:

- La promoción del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello se promoverá la motivación intrínseca de los alumnos, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Se promoverá, asimismo, la implicación del alumnado en todo el proceso educativo, el placer por aprender, tomando en consideración sus intereses y necesidades, la teoría del juego y otras acciones motivadoras, fomentando su participación en la toma de decisiones y en la evaluación.
- El aprendizaje realmente significativo a través de una enseñanza para la comprensión. Supone promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz. Enseñar a pensar desarrollando destrezas, rutinas de pensamiento y hábitos mentales, a través de todas las materias, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Este tipo de enseñanza favorece la permanencia de los aprendizajes y una mejora en la capacidad de seguir aprendiendo.
- El fomento de la creatividad y del pensamiento crítico a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para los alumnos en todas las materias. Los alumnos deben comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades y realizar un análisis personal y crítico, lo que supone perderle miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.
- La aplicación de lo aprendido a lo largo de la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y

actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido a lo largo de la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.

- La implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) como medio para que los alumnos exploren sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes, además de ser un importante recurso didáctico.
- La actuación del docente como ejemplo en lo referente al saber, al saber ser y al saber estar como impulsor del aprendizaje y la motivación del alumno. Los docentes ejercen una importante influencia como modelo en el desarrollo de sus alumnos, en sus valores y comportamientos.

Respecto a esta selección, tiene importancia destacar los principios relativos al aprendizaje significativo y el fomento de la creatividad y el pensamiento crítico; puesto que serán los que mayor presencia tendrán en la secuencia didáctica.

5.5.2. Planteamiento pedagógico general.

Como se ha visto el aprendizaje significativo tiene una gran relevancia dentro de esta secuencia didáctica. Esto se puede ver perfectamente en la primera, la cual una clase magistral participativa. Esto quiere decir que los alumnos obtendrán los contenidos a través de un proceso que supondrá su reflexión y participación, teniendo en cuenta que “la mejor docencia crea una sensación de que todo el mundo está trabajando conjuntamente, tanto si eso significa trabajar en silencio en un problema mientras se escucha al profesor como razonar en voz alta con otros estudiantes y el profesor” (Bain, 2007, p.115). Tras la reflexión del alumnado, el profesor apoyará esta reflexión y reincidirá en la explicación para fortalecer el aprendizaje. Siempre promoviendo el razonamiento y debate por parte de los estudiantes.

Para conseguir esto se requerirá la presencia de una gran variedad de ejemplos, que serán el origen de las cuestiones propuestas al alumnado para deducir a través de dirección del profesor. Esta forma de aprendizaje puede ofrecer la posibilidad de que “los

estudiantes practiquen el razonamiento crítico y se den cuenta de las lagunas de su propia comprensión y capacidad de razonamiento” (Bain, 2007, p.130).

Asimismo, en la segunda y cuarta sesión el alumno deberá trabajar de forma autónoma; mientras que la tercera estará dedicada a una actividad que requerirá la división en grupos. El objetivo de estas tres clases es que el alumno fortalezca e interiorice lo visto durante la primera sesión.

5.5.3. Metodología didáctica específica.

Según Daniel Cassany et al. (2011) “el proceso habitual de trabajo con un discurso se inicia con las habilidades receptivas y acaba con las productivas” (p. 344) y en base a este principio se ha creado esta secuencia didáctica. Lo primordial antes de proceder a la producción de textos, es “comprender e interpretar varios modelos que sirvan de ejemplo y pauta” (Daniel Cassany et al., 2011, p. 344).

Por ello, esta secuencia tiene muy presente en todo momento los tres niveles que Daniel Cassany et al. (2011) proponen en la enseñanza de las tipologías didácticas: el primer nivel consiste en enfocarse en el desarrollo de las habilidades de comprensión de textos para lo cual se deben realizar ejercicios de comprensión oral y lectora; a continuación, se debe trabajar la capacidad de análisis lingüístico; y en el último nivel, ya aparece los ejercicios enfocados a la elaboración de textos de expresión oral y escrita, destacando la importancia de que en un inicio se realicen ejercicios pautados.

La aplicación de estos tres niveles se puede contemplar en:

- Las actividades relativas al primer nivel se observan en la primera sesión a través del uso de la clase magistral participativa, pero también aparecen en la primera actividad (ver Anexo III) de la segunda sesión.
- El segundo nivel se trabaja durante la actividad 2 (ver Anexo IV) del segundo día de clase a través de la lectura de un texto y la respuesta a preguntas de índole lingüístico.
- El último nivel se trabaja en dos sesiones: lo primero será realizar una actividad pautada de escritura durante la tercera clase para que en la última sesión los alumnos produzcan un texto argumentativo con una mayor libertad en la actividad 3 (ver Anexo VI).

5.6. Actividades de enseñanza-aprendizaje y temporalización por sesiones.

Para la realización de esta secuencia didáctica se dispondrá de cuatro sesiones de cincuenta minutos cada una. Teniendo en cuenta las características del grupo, anteriormente mencionado en el apartado 5.1.3., como la existencia de un desdoble semanal.

5.6.1. Primera sesión: ¿Qué es argumentar?

La primera lección de la secuencia didáctica se realizará el viernes de 12:20 a 13:10. En ella, el profesor se va a enfocar en dar a conocer el contenido relativo a los textos argumentativos: su definición, los rasgos propios de estas producciones, la forma en que se organizan las ideas y los diferentes tipos de argumentos.

Al comenzar la clase es preciso dedicar un tiempo breve a aclarar la organización de la secuencia didáctica y como se van a organizar las clases.

Después de ello, se comenzará con la labor de la sesión. Para ello, será necesario el uso del proyector y el portátil. El profesor usará una presentación de Canva sobre los textos argumentativos (ver Anexo I). Esta será de ayuda para explicar a los alumnos el contenido didáctico de los textos argumentativos. El modo de trabajo será la lectura de los tuits incluidos en la presentación. El profesor realizará una serie de preguntar en función del tuit leído y el contenido que se quiere impartir. Los alumnos debatirán sobre las preguntas y serán capaces de deducir aspectos como qué es la tesis, cuál es la estructura de los textos argumentativos, entre otros. En Classroom, los alumnos tendrán a su disposición los apuntes de la sesión con todos los ejemplos que se hayan trabajado y la explicación correspondiente. Esto supondrá un total de 35 minutos.

La presentación de Canva finaliza con una serie consejos para cuando el alumnado deba producir una argumentación, lo cual actuará como un enlace para el final de la sesión. Esta última parte consistirá en la visualización de dos videos, que se comentarán con los alumnos. El primer video se llama “La argumentación que vende” y tiene la finalidad de generar un pequeño debate sobre la fuerza de convicción que tienen las palabras y las figuras retóricas a la hora de argumentar exitosamente. Por su parte, el segundo video se titula “Nike y un ejemplo de cómo hacer una buena campaña en Instagram” y el objetivo es que permita que el alumnado se acerque a como se emplea la argumentación en la publicidad, en concreto, en las redes sociales; a su vez, se les pedirá que realicen dos ejercicios: identificar los argumentos de autoridad y ejemplificación que

aparecen en la campaña publicitaria de Nike y aportar ideas de otras campañas que hayan visto en las redes sociales.

Los contenidos curriculares que se trabajarán durante esta primera sesión serán:

- BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

Comprendión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos.

- BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos.

Los objetivos generales de esta sesión serán Obj.LE.1 y Obj.LE.8.; mientras que los objetivos de aprendizaje de esta sesión serán:

- Saber qué es la argumentación (Obj.D.1).
- Reconocer el uso de argumentaciones en el día a día (Obj.D.2).
- Identificar la estructura y los rasgos características de los textos argumentativos (Obj.D.3).

Como ya se ha mencionado en el apartado 5.5. relativo a la metodología, durante la primera sesión se emplea la clase magistral participativa.

La secuenciación de las actividades se puede contemplar en la siguiente tabla:

Tabla 1

Actividades	Temporalización
1. Introducción a la Unidad Didáctica.	5 minutos.

2. Presentación sobre los textos argumentativos.	35 minutos.
3. Visualización y debate sobre dos videos relacionados con la argumentación.	10 minutos.

Los recursos necesarios para la implementación de esta sesión son los listados a continuación:

- Recursos informáticos del aula: ordenador y proyector.
- Presentación de Canva sobre los textos argumentativos (ver Anexo I).
- Video “La argumentación que vende”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NZkU8Ly8TGc>.
- Video “Nike y un ejemplo de cómo hacer una buena campaña en Instagram”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=CXcHX147WJc>.
- Apuntes sobre los textos argumentativos (ver Anexo II).

5.6.2. Segunda sesión: Actividades sobre la argumentación.

La segunda clase de esta secuencia didáctica se realizará el lunes de 11:25 a 12:15. Con ella, se pretende lograr fortalecer los contenidos que se vieron durante la primera. El inicio de la clase consistirá precisamente en pedir a los alumnos que mencionen todo aquello de lo que se acuerden sobre los textos argumentativos. Esta actividad tendrá una extensión de diez minutos y el profesor deberá mencionar o preguntar sobre todos aquellos aspectos que considere vitales y que los alumnos hayan olvidado. Este repaso general les será necesario para realizar los dos ejercicios de la sesión.

La primera actividad se realizará de forma individual: se les entregará una fotocopia con un hilo de *Twitter* y dispondrán de diez minutos para leerlo y resolver unas cuestiones sobre el texto. Las preguntas planteadas están enfocadas en trabajar la comprensión de los textos argumentativo y, por ello, tendrán actividades como pensar un nombre para cada tuit. Una vez hayan terminado, los alumnos compartirán con el resto de la clase las soluciones y se explicarán las dificultades que se hayan podido encontrar.

La siguiente actividad seguirá la misma organización, pero sus ejercicios estarán enfocados en resolver cuestiones de índole lingüista. Los alumnos deberán en primer lugar definir la tesis del texto, mencionar qué tipo de argumento emplea la autora principalmente e identificar rasgos de los textos argumentativos en el texto.

Los contenidos curriculares que se trabajarán durante esta primera sesión serán:

- BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos.

Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas respetando las ideas de los demás

- BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

El discurso

Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Los objetivos generales de esta sesión serán Obj.LE.1 y Obj.LE.8.; mientras que los objetivos de aprendizaje de esta sesión serán:

- Identificar la estructura y los rasgos características de los textos argumentativos (Obj.D.3).
- Comprender los textos argumentativos que puedan encontrarse en diferentes contextos (Obj.D.4).
- Ser capaz de analizar los textos argumentativos (Obj.D.5).

Respecto a la metodología, en esta sesión se realizará una actividad colaborativa de repaso en gran grupo, pero también se dedicará para a trabajar de forma autónoma.

La secuenciación de las actividades se puede contemplar en la siguiente tabla:

Tabla 2

Actividades	Temporalización
-------------	-----------------

1. Repaso de lo visto en la clase anterior a través de preguntas.	10 minutos.
2. Actividad 1: Comprensión de un hilo de Twitter.	20 minutos.
3. Actividad 2: Identificación de tesis, argumentos y características lingüísticas en un hilo de Twitter.	20 minutos.

Los recursos necesarios para llevar a cabo la segunda sesión son los mencionados a continuación:

- Fotocopia de “Actividad 1: Comprensión de un hilo de Twitter” (ver Anexo III).
- Fotocopia de “Actividad 2: Identificación de tesis, argumentos y características lingüísticas en un hilo de Twitter” (ver Anexo IV).

5.6.3. Tercera sesión: Inicio a la producción de argumentaciones propias.

La tercera sesión tendrá lugar el martes de 13:15 a 14:05. La clase comenzará con una concisa descripción sobre el argumento de la película #Chef para que no haya problemas al comprender los dos fragmentos que van a visualizar a continuación. En concreto, se reproducirán dos videos: el video llamado *Chef Twitter* se verá entero desde el minuto 5:20, mientras que del video titulado *Chef pelea con crítico* solo se pondrá un pequeño fragmento, del minuto 2:24 a 5:50).

En los videos se puede observar dos elementos fundamentales para la actividad: por un lado, el funcionamiento de *Twitter*, y, por otro lado, el conflicto de un cocinero con un crítico que escribe una reseña negativa sobre su cocina. La actividad consistirá en que parte de la clase tenga que asumir el control de las redes sociales del crítico y la otra mitad del chef. Esto quiere decir, que deberán redactar tuits argumentando las posturas vistas en los videos. Para ello, se separan en seis grupos de cuatro y tres personas, se les repartirá una plantilla con tuits vacíos y dispondrán de veinte minutos para realizar la actividad. Cuando se termine el tiempo, los diferentes grupos realizarán una lectura en voz alta de los resultados, alternando entre los representantes del crítico y del chef.

Antes de terminar la clase, se dedicarán diez minutos a que todo el grupo debata sobre la situación vista en la película, es decir, sobre las críticas publicadas en las redes sociales y las consecuencias que pueden tener en la salud mental de una persona. Además, se les animará a proponer sugerencias sobre cómo impedir este tipo de situaciones y cómo actuar cuando se viven.

Los contenidos curriculares que se trabajarán durante esta sesión serán:

- BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

Comprendión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

- BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Escribir

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

Los objetivos generales para la tercera sesión serán Obj.LE.1., Obj.LE.2., Obj.LE.7. y Obj.LE.10.; mientras que los objetivos de aprendizaje de esta sesión serán:

- Comprender los textos argumentativos que puedan encontrarse en diferentes contextos (Obj.D.4).
- Producir argumentaciones propias (Obj.D.6).

Respecto a la metodología, en la tercera sesión se trabajará en pequeños grupos, tal y como se ha explicado previamente.

La secuenciación de las actividades se puede contemplar en la siguiente tabla:

Tabla 3

Actividades	Temporalización
1. Visualización de dos fragmentos de la película #Chef y explicación de la actividad.	10 minutos.
2. Escritura de tuits como si fueran los personajes.	20 minutos.
3. Lectura de los tuits	10 minutos.
4. Debate sobre las críticas.	10 minutos

Los recursos necesarios para realizar la tercera sesión son los listados a continuación:

- Recursos informáticos del aula: ordenador y proyector.
- Video “Chef Twitter”. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=tfwFGQrUWW4>.
- Video “Chef Pelea con Critico”. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=ETjT0aYMxyQ>.
- Plantilla con tuits (ver Anexo V).

5.6.4. Cuarta sesión: Escribir un hilo de *Twitter* argumentativo.

La última clase de esta secuencia didáctica se impartirá el jueves de 9:10 a 10:00 y 10:05 a 10:55; por lo tanto, coincidirá con el desdoble semanal de la asignatura, por lo que se realizará dos veces con un grupo de alumnos menor al normal. Por ello, en esta sesión los alumnos acudirán a la sala de ordenadores. Lo primero será aclarar en qué consiste el ejercicio al que se va a dedicar toda la sesión: deberán redactar un texto argumentativo a través de la creación de un hilo de Twitter, que debe estar compuesto por mínimo cuatro tuits. Para ello, se les dará una fotocopia con una serie de pasos a seguir y el espacio con tuits donde deben escribir.

El primer paso de la fotocopia será la selección de un tema. El alumno tendrá total libertad para esto y se prefiere que se escriba sobre algo de su interés. Se incluirá en la hoja un listado con posibles temas por si algún alumno tiene problemas a la hora de pensar en uno. El siguiente paso será expresar su posición respecto al tema elegido, es decir, expresar la tesis que van a defender. Por último, tendrán los tuits para redactar sus argumentos.

Esta actividad se realizará en el aula de ordenadores para que puedan emplearlos para buscar investigar sobre el tema elegido. Asimismo, el profesor debe prestar atención a los alumnos mientras e incluso aportar retroalimentación mientras elaboran el texto.

En el caso de que a alguno de los alumnos tuviera problemas para terminar la actividad en el aula, se les permitirá llevarla a casa para finalizarla y entregarla en la siguiente sesión de la asignatura.

Los contenidos curriculares que se trabajarán en la última sesión serán:

- BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Los objetivos generales para la cuarta sesión serán Obj.LE.7., Obj.LE.10. y Obj.LE.15.; mientras que los objetivos de aprendizaje de esta sesión serán:

- Producir argumentaciones propias (Obj.D.6).

Respecto a la metodología, en la última sesión los alumnos trabajarán de manera autónomo en la actividad correspondiente.

La secuenciación de las actividades se puede contemplar en la siguiente tabla:

Tabla 4

Actividades	Temporalización
1. Explicación de la actividad 3.	5 minutos.
2. Escribir un hilo de Twitter siguiendo las pautas dadas.	45 minutos.

Los recursos necesarios para realizar la cuarta sesión son los listados a continuación:

- Aula de informática.
- Fotocopia “Actividad 3: Escribir un hilo de Twitter” (ver Anexo VI).

5.7. Procedimientos de evaluación.

7.5.1. Criterios de evaluación relacionados con los estándares o indicadores de aprendizaje.

En la Tabla 5 (Martínez, 2022b, p.35-39) se puede observar la relación entre los criterios de evaluación, las competencias clave y los estándares de evaluación para el alumnado de tercero de la ESO de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, los cuales han sido seleccionados para la evaluación de esta secuencia didáctica:

Tabla 5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

<p>Crit.LE.1.2.</p> <p>Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>CCL-CAA</p>	<p>Est.LE.1.2.1.</p> <p>Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>Est.LE.1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>Est.LE.1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.</p>
---	----------------	--

<p>Crit.LE.1.4.</p> <p>Valorar la importancia de la conversación en la vida social, practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>CCL</p>	<p>Est.LE.1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>
<p>Crit.LE.1.7.</p> <p>Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>CCL-CSC</p>	<p>Est.LE.1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p>
<p>Crit.LE.2.1.</p> <p>Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>CCL-CAA</p>	<p>Est.LE.2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto, poniéndola en relación con el contexto.</p>
		<p>Est.LE.2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p>

Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	CCL-CAA	<p>Est.LE.2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p>
		<p>Est.LE.2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p>
		<p>Est.LE.2.2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p>
Crit.LE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente	CAA-CD-CIEE	<p>Est.LE.2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos</p>

de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.		adquiridos en sus discursos orales o escritos.
Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	CCL-CAA-CIEE	Est.LE.2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
Crit.LE.2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	CCL-CAA	Est.LE.2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
		Est.LE.2.6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
		Est.LE.2.6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

Crit.LE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	CCL-CAA	Est.LE.3.11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
---	---------	--

7.5.2. Criterios de calificación.

Esta secuencia didáctica será evaluada a partir de dos porcentajes. El primero procederá de una rúbrica para la actividad “Hilo de *Twitter*” (ver Anexo VII), por ser el ejercicio de mayor trascendencia, ya que todas las sesiones están enfocadas a esta actividad y, por tanto, se trabajan los aspectos fundamentales para que los estudiantes logren elaborar un texto argumentativo en *Twitter* de calidad. Para la otra parte de la calificación final se tendrán en cuenta un porcentaje referente a la participación del alumno en cuestión, sobre todo, se medirá este aspecto en la primera y tercera sesión. La primera sesión al ser una clase magistral participativa resulta fundamental para el aprendizaje que el alumno participe activamente expresando sus ideas y justificándolas; mientras que en la tercera sesión se realiza un debate, en el que resulta fundamental la creación y expresión de argumentos en un discurso oral. La evaluación de esta parte se realizará con una escala de observación (ver Anexo VIII).

No se realizará una prueba objetiva, ya que considero que, con la realización y evaluación de la actividad final de escritura y la observación diaria, se puede valorar el aprendizaje de los contenidos del alumnado.

Para que un alumno obtenga un aprobado como resultado de esta secuencia didáctica deberá tener mínimo una puntuación de cinco en el hilo de *Twitter* argumentativo que haya escrito. Asimismo, durante el resto de las clases se prestará

atención al desarrollo del aprendizaje de los alumnos, sobre todo, en los dos alumnos A.C.N.E.A.E., aun cuando estos tendrán los mismos ejercicios que toda la clase

Si se diera la situación de que alguno de los alumnos enfrenta problemas para el aprendizaje de esta secuencia didáctica se le facilitarían materiales adicionales destinados a solucionar dichas dificultades.

En la circunstancia de que un estudiante no fuera capaz de obtener una nota de esta secuencia didáctica superior al 50% del valor total, tendría que enfrentarse a un ejercicio procedente de los contenidos mínimos en la prueba objetiva para la recuperación del trimestre.

7.5.3. Instrumentos y procedimientos de evaluación.

En la Tabla 7 (Martínez, 2022b, p. 40) se establecen los instrumentos que se van a emplear en la evaluación, su valor y su relación con los estándares de aprendizaje evaluables:

Tabla 7

Instrumentos	Valoración	Estándares de Aprendizaje Evaluables
Actividad “Hilo de Twitter”	70%	Est.LE.2.4.1. Est.LE.3.5.2. Est.LE.2.6.2. Est.LE.2.6.3. Est.LE.2.6.4. Est.LE.3.11.2.
Observación	30%	Est.LE.1.2.1. Est.LE.1.2.4. Est.LE.1.4.1. Est.LE.1.7.1.

5.8. Medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que se van a desarrollar.

“La atención a la diversidad se llevará a cabo con los alumnos cuyas capacidades e intereses requieran de una profundización en los contenidos a través de las actividades de refuerzo y ampliación” (Martínez, 2022b, p. 41).

Como ya se ha mencionado, la clase cuanta con dos alumnos A.C.N.E.A.E., sin adaptación curricular significativa. Las actuaciones que se llevarán a cabo para el estudiante con TDAH será ubicarle en los primeros asientos de la clase y se intentará que la metodología empleada incite a la participación constante para ser capaz de sostener su interés e implicación. En cuanto al alumno que tiene dislexia, sus errores ortográficos no serán valorados como al resto de los alumnos.

Asimismo, como ya se ha explicado, se prestará atención al desarrollo del aprendizaje de la clase durante todas las sesiones de la secuencia didáctica y si se observara algún tipo de problema, se les proporcionaría actividades adicionales.

5.9. Recursos generales y específicos.

A continuación, se incluye una lista con los recursos requeridos para la impartición de esta secuencia didáctica, seleccionado del trabajo elaborado para la asignatura de -Diseño de actividades de aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura:

- **Generales:**
 - Recursos informáticos del aula (ordenador y proyector)
 - Aula de informática.
- **De elaboración propia:**
 - Presentación sobre los textos argumentativos (ver Anexo I).
 - Apuntes sobre los textos argumentativos (ver Anexo II).
 - Fotocopia de “Actividad 1: Comprensión de un hilo de Twitter” (ver Anexo III).
 - Fotocopia de “Actividad 2: Identificación de tesis, argumentos y características lingüísticas en un hilo de Twitter” (ver Anexo IV).
 - Plantilla de tuits (ver Anexo V).
 - Fotocopia “Actividad 3: Escribir un hilo de Twitter” (ver Anexo VI).
- **Videos de YouTube:**

- “La argumentación que vende”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NZkU8Ly8TGc>.
- “Nike y un ejemplo de cómo hacer una buena campaña en *Instagram*”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=CXcHX147WJc>
- “Chef Twitter”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=tfwFGQrUWW4>.
- “Chef Pelea con Crítico”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ETjT0aYMxyQ>. (Martínez, 2022b, p. 41)

5.10. Propuesta de evaluación de la secuencia didáctica.

Se incluye en este trabajo, una propuesta para que el alumnado pueda evaluar el proceso de enseñanza de la secuencia didáctica y la labor docente. Para realizar esto, se les compartirá por medio de *Classroom* un cuestionario con cuatro preguntas cerradas y dos preguntas abiertas (ver Anexo IX). Las preguntas estarán relacionadas tanto con el contenido que se ha impartido como con los recursos que se hayan llevado a clase para la impartición. Los alumnos tendrán la posibilidad de calificar esta serie de cuestiones del 1, representando estar muy en desacuerdo, al 5, muy de acuerdo. Asimismo, las preguntas abiertas serán para que el alumno de su opinión sobre las sesiones de la secuencia didáctica.

El objetivo de esta evaluación de la labor docente es saber si se ha logrado resolver las preocupaciones e intereses de los alumnos, dando valor a los contenido más allá del aula,

6. Resultados esperados o resultados obtenidos.

Esta secuencia didáctica no se pudo llevar a cabo en su totalidad durante el Prácticum II, pero sí que se llevaron a cabo dos sesiones: la primera sesión, en la que se imparten los contenidos didácticos de los textos argumentativos, y la última sesión, en la que se escribe el hilo de *Twitter* argumentativo.

No voy a comentar los resultados obtenidos en esas dos sesiones impartidas, ya que considero que no se puede realizar un análisis completo de la secuencia didáctica, debido a que no se trabajan los tres niveles mencionados por Daniel Cassany et al. (2011) en *Enseñar Lengua*, que ya he mencionado previamente. Por ello, al no realizar ni las actividades de análisis lingüístico ni una actividad de producción de textos pautada previa a la final, no se puede realizar un análisis de los resultados obtenidos.

Sí resulta apropiado mencionar, que en la evaluación de la enseñanza docente realizada al alumnado durante el Prácticum II, se reiteraron varios comentarios en los que se agradecía que la enseñanza de los textos argumentativos estuviera basada en textos procedentes de *Twitter*. Asimismo, también se comentó en varias encuestas que les gusto el tener que pensar ellos mismos los contenidos.

Respecto a los resultados que se esperan obtener al llevar a cabo la totalidad de las sesiones:

- Mejorar las capacidades de los alumnos en cuanto a la comprensión lectora y al análisis de este tipo de textos. Se espera que el alumnado sea capaz de leer diversos fragmentos y ser capaz de deducir cuál es la intención del autor, qué idea pretende defender o convencer y qué argumentos aporta. Asimismo, se espera que el alumnado sea capaz de encontrar en estos textos sus aspectos lingüísticos característicos e identificar que tipos de argumentos se emplean.
- El nivel de argumentación de los alumnos debería enriquecerse por varias razones: la lectura y análisis de diferentes argumentaciones, que pueden ayudar al alumno a discurrir cómo argumentar mejor y que fallos empeoran un discurso argumentativo; y la práctica de argumentaciones, tanto a la hora de justificar sus respuestas durante la clase magistral participativa como en el debate o en los ejercicios de producción. Todos estos aspectos conllevarán una significativa mejora en la argumentación de los alumnos y, por ende, también en sus habilidades sociales.
- El alumnado será más consciente de cómo lo que se publica en las redes sociales puede afectar a la vida de las personas y de lo importante qué es la imagen que se publica a través de ellas, sobre todo, a la hora de escribir sus propios textos en ellas.
- La publicidad es uno de los textos argumentativos fundamentales y las redes sociales son una plataforma ideal para ella. Por ello, se debe trabajar este aspecto con los alumnos. Se espera que tras esta secuencia didáctica el alumnado sea más consciente de la presencia de la publicidad y tenga una mayor capacidad de análisis ante estos contenidos.
- Por último, se espera que trabajando los nuevos lenguajes de comunicación que surgen en las redes sociales, el alumnado esté más preparado para enfrentarse a la vida de la sociedad actual.

7. Conclusiones.

Está claro que las formas de comunicación están cambiando con la llegada de las redes sociales. La educación debe incluir estos nuevos formatos en sus programaciones, ya que el alumnado necesita recibir formaciones en estos nuevos ámbitos.

Desde la asignatura de Lengua Castellana y Literatura existen muchas posibilidades educativas con las que implementar estos nuevos formatos; una de ellas, la vista en este trabajo, trasladar los contenidos a los discursos procedentes de ellas. Al elaborar este tipo de propuestas didácticas conseguiremos motivar al alumnado y, a la vez, hacerles ver la utilidad de los contenidos impartidos.

Por otra parte, creo que en prácticamente todas las redes sociales se pueden encontrar discursos de las diferentes tipologías textuales, aunque sí que es cierto que suele predominar una o dos tipologías.

Para finalizar este trabajo quiero proporcionar una serie de posibles usos didácticos, enfocados en los contenidos relativos a las tipologías textuales.

La plataforma de *Twitter*, a parte de los textos argumentativos ya vistos en este trabajo, puede ser de utilidad para trabajar los textos narrativos y expositivos. La narración está muy presente en *Twitter* a través de la denominada “tuiteratura” sobre la cual ya se han realizado numerosas investigaciones, mientras que los textos expositivos son también muy populares en esta plataforma a través de hilos, que pueden ser de temas muy diversos, como curiosidades, historia, deportes, etc.

TikTok es una de las redes sociales más importantes entre los jóvenes hoy en día y con ella se pueden trabajar muchas tipologías textuales. En concreto, voy a sugerir el estudio de los *textos* instructivos, a través de actividades como la creación de guías de uso para distintos objetos, y los textos argumentativos, a través de la creación o análisis de videos publicitarios, o la creación de videos en los que comparten su opinión respecto a un tema.

8. Bibliografía.

- Aguaded-Gómez, J. I. (2010). Infancia y pantallas. La alfabetización mediática para una nueva ciudadanía. *En Educar para la comunicación y la cooperación social*. Pamplona, CoAN, 117-138.

Alonso, E. (2016). El estudio de la argumentación en los medios digitales. Herramientas y metodología. En *Dilemata: revista internacional de éticas aplicadas*, 22, 121-135. Disponible en:
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/677790/estudio_alonso_dlm_2016.pdf?sequence=1

Álvarez Angulo, T. (2001). *Textos expositivo-explicativos y argumentativos*. Octaedro.

Álvarez de Sotomayor, I. D. (2011). Estilo de vida de los adolescentes en la red social Tuenti. [Trabajo final en Comunicación digital en la educación, UNED] E-spacio UNED.
<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:masterComEdred-Idans/Documento.pdf>

Anexo III de la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, 105, de 2 de junio de 2016. [Consultado el 20/11/2021]. Disponible en:
<https://educa.aragon.es/documents/20126/868873/ORDEN+CURRICULO+SECUNDARIA+2016.pdf>

Area Moreira, M. (2005). La escuela y la sociedad de la información. En VV. AA., *Nuevas tecnologías, globalización y migraciones* (p. 13-54). Editorial OCTAEDRO.

Bain, K. (2007). ¿Cómo dirigen la clase? En K. Bain (ed.), *Lo que hacen los mejores profesores universitarios* (p.113-150). Universidad de Valencia.

Barrios Rubio, A. (2009). Los jóvenes y la red: usos y consumos de los nuevos medios en la sociedad de la información y la comunicación. En *Signo y Pensamiento*, 28 (54), 265-275. Disponible en:
<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/10251/1687.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Beghadid, H. M. (2013). El enfoque comunicativo, una mejor guía para la práctica docente. En *Actas del IV Taller ELE e interculturalidad del Instituto Cervantes de Oran*, 112-120. Disponible en:
https://cvc.cervantes.es/ENSEANZA/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/oran_2013/16_beghadid.pdf

Blázquez Entonado, F. (2001). La sociedad de la información y de la comunicación: reflexiones desde la educación. En F. Hermoso Ruiz (Ed.), *Sociedad de la Información y Educación* (p. 17-32). Junta de Extremadura.

Borrás, I. (1998). Enseñanza y aprendizaje con la Internet: una aproximación crítica. En *Comunicación y Pedagogía*, 151, 28-32.

Boyd D. (2008), Why Youth Heart Social Network Sites: The Role of Networked Publics in Teenage Social Life. En David Buckingham (ed.), *Youth, identity, and digital media* (p. 119.142). University of California.

Bueno Monreal, M. J. (1996). Influencia y repercusión de las N.T. de la Información y de la Comunicación en la educación. En *Bordón*, 48 (3), 347-354.

Campos Martínez, J.A. (2015). *El uso de las TIC, dispositivos móviles y redes sociales en un aula de la educación secundaria obligatoria* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Digibug. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/42209>

Cassany, D. (2018). *Taller de textos: leer, escribir y comentar en el aula*. Paidós.

Cassany, D., Sanz, G., y Luna, M. (2011). *Enseñar lengua*. Graó.

Castaño, C., Palacio, G., Maiz, I., y Villarroel, J. D. (2008). *Prácticas educativas en entornos Web 2.0*. Síntesis.

De Haro, J. J. (2010). Redes sociales en educación. En *Educar para la comunicación y la cooperación social*, 27, 203-216.

Del Barrio Fernández, Á., y Fernández, I. R. (2014). Los adolescentes y el uso de las redes sociales. En *Revista INFAD de Psicología*, 3(1), 571-576.

Escalante Morales, I. (2018). La revolución tecnológica. En *Revista Conexión*, 21, 43-48.
Disponible en: http://aliatuniversidades.com.mx/conexion/wp-content/uploads/2016/09/Articulo_4_C_21.pdf

Gabbiani, B. (2007). Enseñar lengua: Reflexiones en torno al enfoque comunicativo. En *Quehacer educativo*, 50, 57-56. Disponible en: http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/analuciacion_teoriadeloscodigos_2/8bb7a0ef_86-009Enfoque_comunicativo.pdf

García-Ruiz, R., Morueta, R. T., y Gómez, Á. H. (2018). Redes sociales y estudiantes: motivos de uso y gratificaciones. Evidencias para el aprendizaje. En *Aula abierta*, 47(3), 291-298. Disponible en: <https://reunido.uniovi.es/index.php/AA/article/view/12686>

González Ramírez, Y. J. (2020). La argumentación en redes sociales, breve mirada a la influencia de los comentarios y réplicas en el contexto digital. En *Sociology and Technoscience*, 10(2), 12-25. Disponible en: <https://157.88.20.48/index.php/sociotecno/article/view/4529>

Guerrero, G. L. (2004). La educación en el contexto de la globalización. En *Revista historia de la educación latinoamericana*, 6(6), 343-354. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/869/86900620.pdf>

IAB (2021). *Estudio anual de redes sociales* (Versión reducida). Disponible en: <https://iabspain.es/estudio/estudio-anual-de-redes-sociales-2019>

Lamb, C. W., Hair, J. F., & McDaniel, C. (2012). *Marketing*. Cengage Learning.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2006). Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006. [Consultada el 20/11/2021]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (2013). Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013. [Consultada el 20/11/2021]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

Marraud, H. (2019). Argumentación visual: la lógica de las imágenes. En Burgos C, Cózar X. y García Martínez M.A. (eds.), *Lógica de la sensación: epistemología y metodología para la creación artística contemporánea*. Online. Disponible en: https://d1wqxts1xzle7.cloudfront.net/57711833/Logica_de_las_imagenes-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1654460105&Signature=XWf3wJMG~2HAN3ETEf2myStCM5BQd4Bcg7a7D0sYXNP8o6u~SzvrY483H1NX6Jf8FlfdnYzKT6h~ZsC1VxSO9lMqlHbhuiI2YYmRZ-MZgxoKRjjFHczkKLVPrRR7Nyruuo6gFwOJNSM~9Yees8e4VUx8C9ADuP1hy0TlxRR15Cs3JpxnnHtKsRWTBjk-

[kDAbxfhizujGZdq2ig8~pDrjIwY3wZDufDHKO2wqOIwXziSDUJvzdz3IAyI-aqQqJ0djxUF9y3nghadP14Ve9lZApTGwicUY-hJxnmOdHqMsHZ0RRCTI0~capJ8iU6zPl305YSVP-cGNdM9D~ppdPH-Q_ &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](#)

Martínez, J. A. C. (2015). El uso de las TIC, dispositivos móviles y redes sociales en un aula de la educación secundaria obligatoria (Tesis doctoral, Universidad de Granada).

Martínez González, E (2022a) Aproximación a los textos argumentativos a través de *Twitter* [Proyecto de Innovación, Universidad de Zaragoza].

Martínez González, E (2022b) “Mejor que levantar la voz, reforzar el argumento” [Unidad Didáctica. Universidad de Zaragoza].

Montenegro, L. (2010). El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua. En ILCE (ed.), *Aprendizaje efectivo de la lectoescritura: Una experiencia regional exitosa* (p. 43-61). ILCE.

Moreno, V. (2008). *Dale que dale a la lengua*. Pamiela.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se describen las relaciones entre las competencias clave, los contenidos, las estrategias metodológicas y los criterios de evaluación de la ESO. Boletín Oficial del Estado, 25, de 29 de enero de 2015. [Consultada el 20/11/2021]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf>

Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, 105, de 2 de junio de 2016. [Consultada el 20/11/2021]. Disponible en: <https://educa.aragon.es/documents/20126/868873/ORDEN+CURRICULO+SECUNDARIA+2016.pdf>

Orden ECD/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, 80, de 26 de abril de 2018. [Consultada el 15/11/2021]. Disponible en:

<https://educa.aragon.es/documents/20126/868873/EVALUACION+ESO+ACNEE.pdf>

Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva. Boletín Oficial de Aragón, 116, de 18 de junio de 2018. [Consultada el 25/11/2021]. Disponible en: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1025979463939>

Orjales Villa, I. (1999). Déficit de atención con hiperactividad. Manual para padres y educadores. Editorial CEPE.

Padilla Herrada, M. S. (2015). La argumentación política en Twitter. En *Discurso & Sociedad*, 9 (4), 419-444.

Padilla Herrada, M. S. (2016). Secuencia didáctica: el rincón de la argumentación. En *Aprendizajes plurilingües y literarios: nuevos enfoques didácticos* (pp. 559-569). Servicio de Publicaciones.

Pagán, F. J. B., Martínez, J. L., Máiquez, M. C. C., & Reche, I. S. C. (2021). Participación en las redes sociales del alumnado de Educación Secundaria. En *Educación XXI*, 24(1), 141-162.

Portillo Fernández, J. (2016). Planos de realidad, identidad virtual y discurso en las redes sociales. En *Logos (La Serena)*, 26(1), 51-63. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.15443/RL2604>

Real Academia Española. (s.f.). Red. En Diccionario de la lengua española. Consultado el 29 de mayo de 2022, de <https://dle.rae.es/red>

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 3, de enero de 2015. [Consultado el 20/11/2021]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-37-consolidado.pdf>

Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Diario Oficial de la Unión Europea, L. 394/10, de 30 de diciembre de 2006. [Consultada el 20/11/2021]. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32006H0962&from=CS>

Romero, A. (2002). *Globalización y pobreza*. Ediciones Unariño.

Sánchez, M. C., & Araya, R. G. (2012). Desafíos de la educación en la sociedad actual. En *Diálogos educativos*, (24), 55-69.

Torres del Castillo, R. M. (2005). Educación en la sociedad de la información. En A. Ambrosi, V. Peugeot, & D. Pimienta (Coord.), *Palabras en juego. Enfoques multiculturales sobre las sociedades de la información* (143-151). C & F Éditions. Disponible en: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/984>

9. Anexos.

Anexo I: Presentación de Canva sobre los textos argumentativos.¹



OBJETIVOS

- Saber qué es la argumentación.
- Reconocer el uso de argumentaciones en el día a día.
- Identificar la estructura y los rasgos características de los textos argumentativos.

¹ Anexo obtenido de Martínez González, E. (2022b) *"Mejor que levantar la voz, reforzar el argumento"* [Unidad Didáctica. Universidad de Zaragoza].



Lo primero...

¿QUÉ ES ARGUMENTAR?

Aportar razones
para defender una
opinión, una acción
o una actitud

Intención: Defender y convencer

Disponible para visualización completa en el siguiente enlace:
https://www.canva.com/design/DAE-ssHiQIg/77fc9u1CHexyKY2xDib3Tg/view?utm_content=DAE-ssHiQIg&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

Anexo II: Apuntes sobre los textos argumentativos.²

LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS

1. Concepto de argumentación.

¿Qué es argumentar? Es aportar una serie de razones con el objetivo de defender una opinión, una acción o una actitud. La argumentación está presente en el día a día: cuando le pedimos a nuestros padres que nos dejen salir un rato más, cuando damos un consejo a un amigo, cuando vemos un anuncio, cuando vemos un debate en la televisión o hasta cuando miramos nuestras redes sociales. Por ello, es importante conocerla y saber usarla.

The screenshot shows a Twitter thread from Salvador Carrion (@salva_cv) dated June 23, 2018, using the Twitter Web Client. The tweets are annotated with arrows pointing to boxes containing the analysis of the argumentative components.

Tweet 1: Llega la época de los comentarios tipo "ya empiezas tus vacas de 3 meses". Hasta ahora tenía frases defensivas, tipo "el curso es muy duro" o similar, pero este año he decidido contraatacar. **Es cierto, soy afortunado por ser maestro, pero no solo por las vacaciones.** Abro hilo:
→ **TESIS:** Trabajar de maestro es una fortuna.

Tweet 2: Jugar forma parte de tu trabajo, de hecho una de las partes más importantes. **#docentesafortunados**
→ Argumento a favor de ser profesor.

Tweet 3: Estás en la cresta de la ola de las tendencias, el dub, el swich x3, el fortnite. Te enteras de todo meses antes que el común de los mortales y años antes de que salga en la tele. **#docentesafortunados**
→ Otro argumento a favor de ser profesor.

² Anexo obtenido de Martínez González, E. (2022b) “Mejor que levantar la voz, reforzar el argumento” [Unidad Didáctica. Universidad de Zaragoza].

2. Estructura de los textos argumentativos.

La estructura de una argumentación se caracteriza por seguir un esquema bien definido:

- Para empezar, debe haber una enunciación de una tesis. El objetivo de esta primera parte es expresar o exponer la idea que a continuación se va a defender.
- A continuación, hay que aportar una serie de argumentos a favor o en contra. ¿Qué son los argumentos? Un argumento es un razonamiento que se emplea para demostrar o probar que lo que se dice o afirma es cierto, o para convencer al otro de algo que aseveramos o negamos. El argumento siempre busca persuadir a la otra persona sobre la veracidad de lo que decimos.
- Por último, se realiza una conclusión en la que se refuerza los argumentos que se han utilizado y se reafirma la tesis.

Como podemos ver, en estos casos se sigue una estructura deductiva o analizante, ya que se parte de una idea concreta que va analizando a lo largo del texto para demostrar su validez. Se confirma la idea inicial aportando datos que le dan credibilidad.

¿Se puede organizar de otra forma las ideas? Por supuesto.



PabloMM
@pablom_m

...

Un recordatorio de que en los Óscar hay toda una organización que aprobó un chiste sobre la enfermedad de Jada Pinkett. Que esto no solo va de Will Smith y Chris Rock.

[Translate Tweet](#)

2:23 PM · Mar 28, 2022 · Twitter for iPhone

1,287 Retweets 56 Quote Tweets 7,109 Likes



Primer argumento particular.



PabloMM
@pablom_m

La misma organización que aprobó un gag en el que Regina Hall sobaba a Josh Brolin y Jason Momoa.

[Translate Tweet](#)

...

Segundo argumento particular.



2:42 PM · Mar 28, 2022 · Twitter for iPhone

119 Retweets 40 Quote Tweets 694 Likes



PabloMM
@pablom_m

La misma organización que **arrancó el show con una actuación grabada y que dejó 9 premios fuera del directo para "ahorrar tiempo"**. En definitiva: de no ser por Will Smith y Chris Rock hoy se estaría hablando de **la mierda de gala que fue**.

[Translate Tweet](#)

...

Tercer argumento particular.



Hipótesis: La gala fue una mierda

2:49 PM · Mar 28, 2022 · Twitter for iPhone

82 Retweets 3 Quote Tweets 790 Likes

Los textos argumentativos también pueden comenzar con una serie de casos particulares, que funcionarían como argumentos. Se concluiría el discurso con una hipótesis de carácter general extraída de los argumentos. En este caso, estaríamos ante una estructura inductiva o sintetizante.

3. Rasgos característicos de los textos argumentativos.

- Uso de verbos que expresan opinión: considerar, opinar, creer, afirmar, etc.
- Predominio de las formas verbales de la 1º y 2º persona.
- Apelaciones al oyente (“estarás conmigo en que...”).
- Uso de oraciones exclamativas e interrogativas.
- Uso abundante de oraciones subordinadas.
- Uso de conectores para expresar relaciones lógicas:
 - De adicción: y, ni, además, también, etc.
 - Causales: porque, por ello, por lo cual, por lo tanto, etc.
 - De oposición: pero, aunque, sin embargo, en cambio, etc.
 - De explicación: o sea, esto es, es decir, en otras palabras, etc.
 - De corrección: mejor dicho, en realidad, más bien, etc.
 - De ejemplificación: por ejemplo, tal y como sucede en, como, etc.
 - De resumen: En conclusión, en resumen, al fin y al cabo, etc.
 - De distanciamiento: En cualquier caso, de todos modos, en todo caso, etc.
 - Relaciones temporales: En primer lugar, después, finalmente, etc.
- Uso de figuras retóricas: hipérbole, anáfora, personificación, etc.
- Intertextualidad; citas, referencias y comentarios de otros textos.

4. Tipos de argumentos.

- **Argumentación por exemplificación:** se usan ejemplos como argumento para demostrar que la tesis es correcta.



Tina Paterson @latinapaterson · Feb 9, 2021

Poco antes de ser talado y eliminado con el propósito de darle todo el espacio y el aire al coche privado, el fotógrafo Santos Yubero inmortalizó para siempre el magnífico Bulevar de Príncipe de Vergara. Madrid no cuida, Madrid arrasa.

...



Primer ejemplo.



91

2,069

5,875



Tina Paterson @latinapaterson · Feb 9, 2021

También inmortalizó el Bulevar de la Avenida de Menéndez Pelayo, verde espacio peatonal que cuidaba y protegía el perímetro Este del Parque del Retiro. También destruido...

...



Otro ejemplo.



6

159

646



- **Argumentación de causa:** Se utiliza un hecho para argumentar el origen de otros. Es muy frecuente.



Sin construcciones, #Fornite es infinitamente más divertido de jugar que estar en la misma partida de alguien que te construye la Torre Eiffel en cinco segundos

[Translate Tweet](#)

5:58 PM · Mar 27, 2022 · Twitter for Android

...



Argumento: Como no se construye, el juego es más divertido.

- **Argumentación por las consecuencias:** Se valora un hecho por sus consecuencias positivas o negativas.



Y por otro lado, la distorsión inevitable de los discursos y su consecuente desinformación general (al margen de los medios), que pasa precisamente cuando todo el mundo está opinando sin conocimientos profundos sobre todas esas cuestiones.

[Translate Tweet](#)

7:22 PM · Feb 25, 2022 · Twitter for Android

...



Argumento: opinar de todo tiene como consecuencia la distorsión y la desinformación.

- **Argumentación de autoridad:** El valor del argumento se sustenta en que lo afirmado proviene de una persona u organización reconocida en el ámbito de discusión.



Rusia ganará 310 mil millones de dólares por sus ventas de petróleo y gas, según el Instituto de Finanzas Internacionales. Más de 100 mil millones que el año pasado con un superávit en cuenta corriente de 240 mil millones. Las sanciones hicieron que Moscú ganará más dinero.

[Translate Tweet](#)

2:12 PM · Apr 1, 2022 · Twitter Web App

...



Organización reconocida.

1,341 Retweets 50 Quote Tweets 2,739 Likes

- **Argumentación basada en datos:** se demuestra una conclusión mediante la presentación de datos.



Bruno Sgarzini
@brunosgarzini

...

Rusia ganará 310 mil millones de dólares por sus ventas de petróleo y gas, según el Instituto de Finanzas Internacionales. **Más de 100 mil millones que el año pasado con un superávit en cuenta corriente de 240 mil millones.** Las sanciones hicieron que Moscú ganará más dinero.

[Translate Tweet](#)



Datos que confirman la tesis.

2:12 PM · Apr 1, 2022 · Twitter Web App

1,341 Retweets 50 Quote Tweets 2,739 Likes

- **Argumentos de experiencia personal:** La persona que argumenta utiliza su propia experiencia como argumento. Por ello, tienen un carácter subjetivo



Maglor 🇺🇦 ❤️ @DaniAbades · Mar 28

Hace dos noches le leí un cuento a mi hija donde explicaba lo que era la "empatía" y la autora Anna Morató García ponía el ejemplo de una niña insultando a otra en el colegio, y los problemas emocionales que sufría la víctima.

...



Utiliza una anécdota personal con su hija como argumento.



Q 1

1

Heart 50

↑

5. Consejos para una buena argumentación.

- Conocimiento apropiado de lo que se va a defender. Es recomendable realizar una investigación previa sobre la cuestión.
- Tener clara la tesis y los argumentos antes de comenzar a redactar.
- Una disposición lógica y coherente de los argumentos.
- Utiliza un lenguaje sencillo y claro.
- Utiliza recursos retóricos

Anexo III: Fotocopia de “Actividad 1: Comprensión de un hilo de Twitter”.³

ACTIVIDAD 1

1. Lee atentamente el siguiente hilo de *twitter* y escribe un título para cada tuit.

Sara Bueno
@SaraBuho

En 2022 pasa una cosa. Bueno, dos. Bueno, miles. Hay una especie de ley no escrita que te obliga a opinar de todo, porque si no pareces una persona sin discurso y sin compromiso social. Es más, cuanto más opines y en más causas te involucres, más laureado y más en el foco. +

[Translate Tweet](#)

7:22 PM · Feb 25, 2022 · Twitter for Android

100 Retweets 2 Quote Tweets 384 Likes

Sara Bueno
@SaraBuho

Y por otro lado, la distorsión inevitable de los discursos y su consecuente desinformación general (al margen de los medios), que pasa precisamente cuando todo el mundo está opinando sin conocimientos profundos sobre todas esas cuestiones.

[Translate Tweet](#)

7:22 PM · Feb 25, 2022 · Twitter for Android

Sara Bueno
@SaraBuho

Que digo yo... opinar es gratis, pero también es gratis decir: de esto no sé. Y también es gratis observar, y la prudencia, y no tener que presentarse como un erudito en todos los campos.

[Translate Tweet](#)

7:22 PM · Feb 25, 2022 · Twitter for Android

Sara Bueno @SaraBuho · Feb 25
Replying to @SaraBuho

Y por último y no menos importante: que no tengas una opinión perfectamente formada sobre algo no significa que no te importe. Hay cientos de cosas mal en el mundo, es imposible implicarse de manera profunda, física y emocionalmente en todas.

1 14 66

Sara Bueno @SaraBuho · Feb 25

Y lo digo desde la propia autocritica, que yo también formo parte de esta rueda.

1 1 32

2. Señala dónde se localizan las partes de la estructura del texto argumentativo en este hilo de *twitter*.

³ Anexo obtenido de Martínez González, E. (2022b) *“Mejor que levantar la voz, reforzar el argumento”* [Unidad Didáctica. Universidad de Zaragoza].

Anexo IV: Fotocopia de “Actividad 2: Identificación de tesis, argumentos y características lingüísticas en un hilo de Twitter”.⁴

ACTIVIDAD 2

← Thread

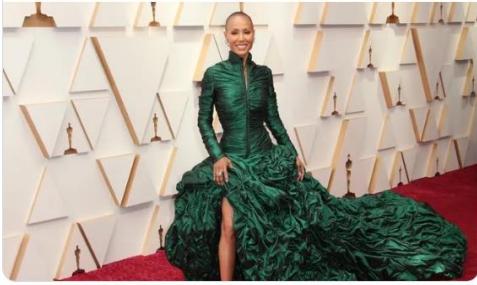
Valquiria Ramos @ValquiriaRamos_ · Mar 28
Replies to @ValquiriaRamos_ · 225 interactions

Yo tengo alopecia areata como Jada Pinkett y el "chiste" de Chris Rock me pareció una desgracia. Esta enfermedad es literalmente tu cuerpo destruyéndose a sí mismo, la decisión de raparse es muy difícil de tomar (yo nunca lo hice), y no es para bromas 🎭

Translate Tweet

Radiant GI@GDC Speaker @RadiantG_ · Mar 28
I know everyone is talking about the Will Smith and Chris Rock punch at The Oscars. I would rather use this moment to raise awareness about ableism and what Alopecia actually is for those who may not know. #DisabilityTwitter #Alopecia

Thread 1 / 1 Show this thread



2:14 PM · Mar 28, 2022 · Twitter Web App

306 Retweets 16 Quote Tweets 2,060 Likes

Valquiria Ramos @ValquiriaRamos_ · Mar 28
Para darles una idea del impacto que tiene esto: a mí me dio la alopecia a los 14. Había gente que pensaba que me estaba recuperando de un cáncer. Se me cayeron cejas y pestañas.

1 11 225

Valquiria Ramos @ValquiriaRamos_ · Mar 28
Y hablo en pasado porque tuve el privilegio de tratarme y lograr que se me revirtiera algo de la caída. No solo son los tratamientos dermatológicos (medicamentos e intervenciones), sino también psicólogo porque las autoinmunes se activan por el estrés.

1 8 129

Valquiria Ramos @ValquiriaRamos_ · Mar 28
Llevo casi 15 años con esta enfermedad y creo que recién tuve el coraje de reírme de ella como a la década. Solo imagino que Jada Pinkett debe haberse sentido terrible al oír el chiste y las risas.

4 7 147

Si algo va a salir del incidente, que sea más conciencia. ❤️

4 12 279

1. ¿Cuál es la tesis de este hilo de Twitter?

2. ¿Qué tipo de argumento predomina en el texto?

3. Señala 3 rasgos de los textos argumentativos e indica en qué parte del texto aparecen.

⁴ Anexo obtenido de Martínez González, E. (2022b) *“Mejor que levantar la voz, reforzar el argumento”* [Unidad Didáctica. Universidad de Zaragoza].

Anexo V: Plantilla con tuits.⁵



⁵ Anexo obtenido de Martínez González, E. (2022b) "Mejor que levantar la voz, reforzar el argumento" [Unidad Didáctica. Universidad de Zaragoza].

Anexo VI: Fotocopia “Actividad 3: Escribir un hilo de Twitter”.⁶

ESCRIBIR UN HILO DE TWITTER

1. Elige un tema sobre el que elaborarás un texto argumentativo. Aquí tienes una lista de posibles temas, aunque también puedes pensar tú uno.

- El uso de las redes sociales.
- Los videojuegos.
- El cuidado del medioambiente y la contaminación.
- La salud mental.
- La censura.
- El hecho de que los *youtubers* se vayan a vivir a Andorra.
- La evolución de la tecnología.
- La pena de muerte.
- La experimentación con animales.
- La importancia del físico.
- Otro:

2. Ahora investiga sobre el tema elegido, decide cuál va a ser tu tesis y escríbelas.

3. Ahora escribe 4 tuits al respecto siguiendo la estructura que aprendimos en clase. Debe haber al menos dos argumentos que apoyen tu tesis.





FOLLOW



10

15

89



FOLLOW



10

15

89



FOLLOW



10

15

89

Anexo VII: Rúbrica para la actividad “Hilo de Twitter”.⁷

RÚBRICA HILO DE TWITTER					
	Porcentajes	Excelente (10-9)	Muy bien (8-7)	Bien (6-5)	Necesita mejorar (4-1)
ESTRUCTURA					
Introducción	15%	En la introducción se contextualiza el tema de una manera atractiva e interesante.	En la introducción se contextualiza el tema de manera poco atractiva o interesante.	En la introducción se contextualiza el tema, pero no resulta atractivo o de interés.	No se contextualiza el tema en la introducción.
Tesis	15%	La tesis se identifica con claridad y se localiza en la introducción.	La tesis se identifica con claridad, pero no se localiza en la introducción o después de esta.	Es necesario realizar varias lecturas para identificar la tesis.	No se identifica la tesis en el texto.
Argumentos	15%	Los argumentos son coherentes con la tesis y se plantean con claridad. Además, las ideas presentadas están apoyadas por datos, ejemplos, citas o experiencias propias.	Los argumentos son coherentes con la tesis y se plantean con claridad, pero no todas las ideas presentadas están apoyadas por datos, ejemplos, citas o experiencias propias.	Los argumentos son coherentes con la tesis, pero no se plantean con claridad. Además, las ideas presentadas no están apoyadas por datos, ejemplos, citas o experiencias propias.	Los argumentos no son coherentes con la tesis ni se plantean con claridad. Además, las ideas presentadas no están apoyadas por datos, ejemplos, citas o experiencias propias.
Conclusión	15%	La conclusión es muy fuerte y reafirma la tesis.	La conclusión no es fuerte y reafirma la tesis.	La conclusión es débil y reafirma la tesis.	La conclusión es débil y no reafirma la tesis.
CONTENIDO					
Originalidad	10%	El trabajo muestra una gran cantidad de ideas que son innovadoras y poco frecuentes.	El trabajo muestra algunas ideas que son innovadoras y poco frecuentes.	El trabajo muestra pocas ideas que son innovadoras y poco frecuentes.	El trabajo no muestra ideas innovadoras.
Coherencia	10%	El discurso se desarrolla con coherencia en su totalidad.	El discurso se desarrolla con coherencia en su mayoría.	El discurso se desarrolla con poca coherencia.	El discurso no se desarrolla con coherencia.
USO DE LA LENGUA					
Conectores textuales	10%	El texto tiene más de seis conectores textuales.	El texto tiene de cuatro a seis conectores textuales.	El texto tiene de uno a tres conectores textuales.	El texto no tiene conectores textuales.
Ortografía	10%	No tiene ninguna falta de ortografía y utiliza correctamente los signos de puntuación.	Tiene de 1 a 2 faltas de ortografía y utiliza los signos de puntuación, aunque presenta alguna incorrección en los signos menos habituales.	Tiene de 3 a 5 faltas de ortografía y utiliza solamente los signos de puntuación básicos correctamente.	Tiene más de 5 faltas ortográficas y utiliza solamente el punto y la coma, con alguna incorrección.

⁷ Anexo obtenido de Martínez González, E. (2022b) “Mejor que levantar la voz, reforzar el argumento” [Unidad Didáctica. Universidad de Zaragoza].

Anexo VIII: Escala de observación.⁸

	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	MUY POCAS VECES	NUNCA
Contribuye activamente tanto a las discusiones que surgen en clase sobre los contenidos como en la lectura de textos y a su posterior comprensión.				
Respeta las normas de cortesía de las conversaciones orales.				
Escucha de manera activa al resto de compañeros y respeta las diferentes opiniones.				
Participa en los debates que se proponen durante las clases.				
Expresa claramente las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre los temas debatidos.				

⁸ Anexo obtenido de Martínez González, E. (2022b) “Mejor que levantar la voz, reforzar el argumento” [Unidad Didáctica. Universidad de Zaragoza].

Anexo IX: Formulario de autoevaluación.⁹**EVALUACIÓN DE LAS CLASES**

Indica tu grado de satisfacción con las clases siendo 1 muy en desacuerdo con la pregunta realizada y 5 muy de acuerdo.

¿Te ha resultado interesante el contenido de las clases?

Muy en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

¿Te han gustado las actividades que hemos realizado en clase?

Muy en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

¿Crees que es una buena forma de aprender los textos argumentativos?

Muy en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

¿Crees que los materiales empleados en clase (presentaciones, fotocopias, lecturas...) te han sido útiles para tu aprendizaje?

Muy en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	Muy de acuerdo

⁹ Anexo obtenido de Martínez González, E. (2022b) “Mejor que levantar la voz, reforzar el argumento” [Unidad Didáctica. Universidad de Zaragoza].

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

¿Qué te ha gustado más de estas clases?

¿Qué mejorarías de estas clases?